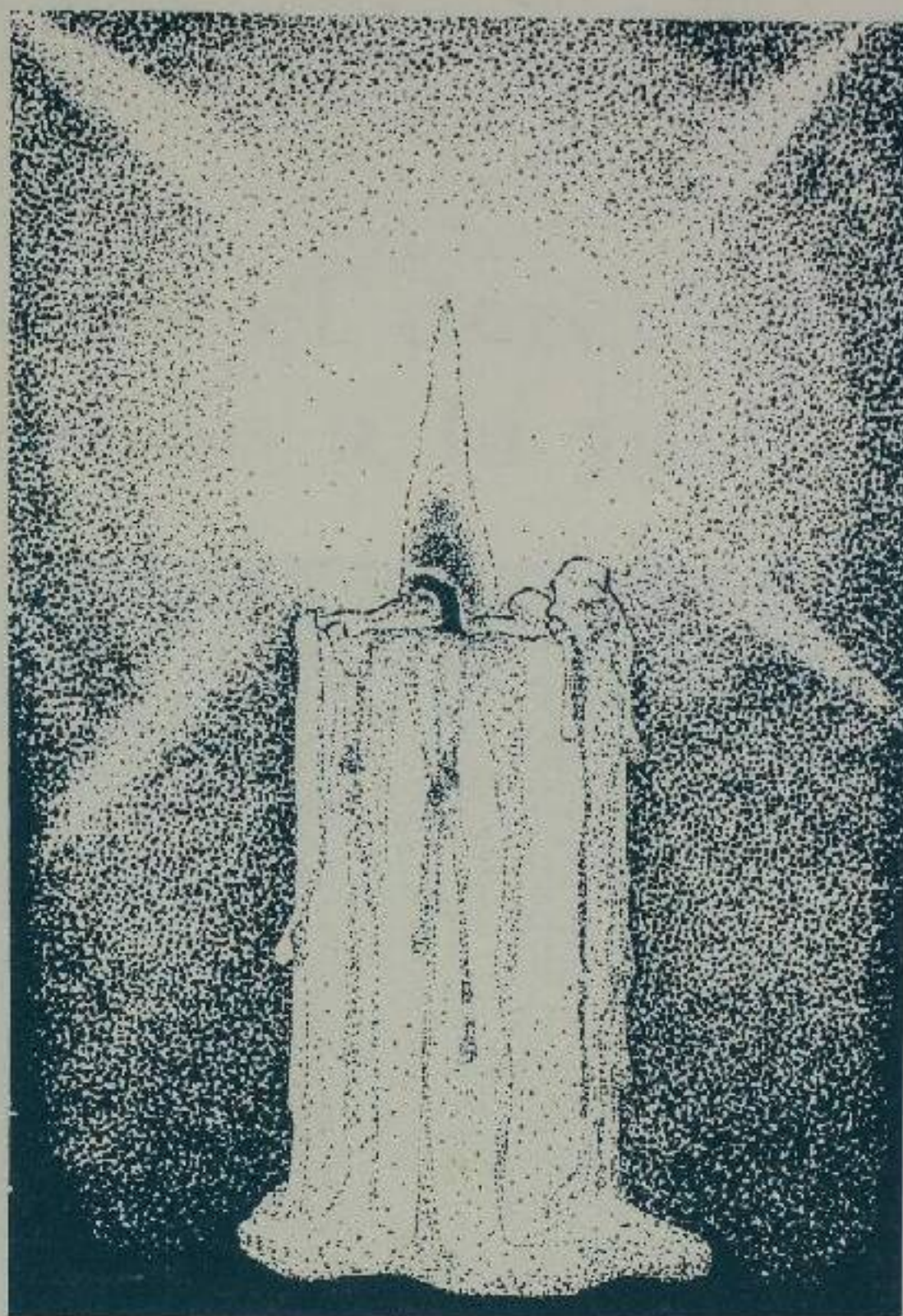


*Vicaría de la Solidaridad*



## **LA FUERZA DE LA VERDAD**



**paz y  
justicia**

Revista del Servicio Paz y Justicia  
Año XII Marzo 1989

Nº 60



# Por el derecho humano a la justicia

**E**scribimos esta editorial el 30 de marzo. Se cumplen, en esa fecha, cuatro años del alevoso asesinato de tres chilenos, entre ellos, el de José Manuel Parada, trabajador de la Vicaría de la Solidaridad.

Los crímenes de Parada, Nattino y Guerrero aún permanecen en la impunidad. La impunidad, ha dicho el Obispo Valech, es un "grave trastorno social, jurídico y ético". Lo ha calificado además como un pecado personal y social, agregando el hecho de que su existencia constituye un verdadero atentado al orden social.

"El derecho humano a la justicia, dice el Vicario de la Solidaridad, es un derecho exigible por todo ser humano". La referencia es directa respecto de quienes más han sufrido las consecuencias de la guerra sucia emprendida por la dictadura desde el 11 de septiembre de 1973. "El primer requisito de la justicia es que se esclarezca la verdad. La comunidad se halla, entonces, en la obligación de hacer cesar el dolor de las víctimas".

El Obispo Valech plantea entonces que el orden jurídico debe ser reparado. "Es deber del Estado —dice— adoptar todas las medidas, en el plano legislativo, administrativo y judicial para que ningún crimen se mantenga impune".

Las palabras del Vicario de la Solidaridad no pueden quedar indiferentes. Gobernantes y gobernados están llamados a hacerse responsables, unos de las culpas involucradas en los delitos de lesa humanidad y otros, para hacer posible el cumplimiento de la verdad y el hacer justicia con un espíritu de generosidad y servicio a la persona humana.

Nuestro Servicio ha planteado con anterioridad estos principios en su propuesta de Verdad y Justicia, dada a conocer en 1988 a todas las organizaciones sociales, políticas y eclesiales. Nos sentimos plenamente identificados con el mensaje de Monseñor Valech, que es, de manera cierta el mensaje de toda la Iglesia.

La Vicaría de la Solidaridad ha dado ejemplo en todos estos años de un compromiso a toda prueba en favor de la vida. Su palabra y testimonio son símbolos de una lucha que ha debido librarse en contra de grandes poderes establecidos. Sin embargo, a pesar de los acosos, a pesar de las amenazas, su labor ha abierto una huella a través de la cual hemos de transitar hacia una sociedad más digna y más justa.

El mensaje del Obispo Valech ha sido claro y categórico: el problema de la impunidad hay que afrontarlo. Con serenidad y prudencia, ha dicho, pero enfrentarlo al fin y al cabo.

La sociedad chilena debe prepararse desde ahora para el momento de la verdad y el establecimiento de la Justicia.

Serpaj-Chile

# Las condiciones de la paz

Jaime Esponda Fernández



**El análisis de diversos temas políticos de actualidad, permite visualizar, desde la perspectiva de la no violencia, algunas condiciones necesarias para que la futura democracia pueda ser construida en paz.**

## Período de liquidación

El once de marzo recién pasado, el General Pinochet concluyó su período presidencial. El único sentido que tiene, ahora, su permanencia en La Moneda, si se interpreta auténticamente su propia Constitución, es el de un "período de liquidación", destinado a preparar una entrega ordenada del mando de la Nación. Bien ha hecho, por tanto, la Concertación de Partidos por la Democracia, al advertir al gobernante en retiro, que no le asiste derecho alguno a adoptar decisiones políticas, fundamentalmente en el terreno económico, que puedan amarrar de manos al futuro gobierno democrático. Si así no fuere, se estaría poniendo en peligro la creación

de condiciones de paz en la futura democracia, puesto que obligaría al nuevo gobierno a desafiar abiertamente lo obrado en el postrer período pinochetista.

## La reforma constitucional

Estamos, por tanto, en una nueva etapa, de tránsito hacia una situación absolutamente diferente a la que hemos padecido en quince años, en la cual, como preveíamos con posterioridad al plebiscito de octubre, el tema político central ha pasado a ser el de la reforma constitucional. No podía ser de otro modo. Esta Constitución, de perpetuarse más allá de 1990, constituiría el principal factor de violencia en el país, puesto que contiene normas violatorias de

derechos humanos que, inevitablemente, empujarían a los afectados por ellas a enfrentarse al sistema con otros métodos que los de la democracia. Tal es, por ejemplo, el tristemente célebre artículo octavo y otras normas que, en sí mismas, constituyen violencia sistemática, como la integración y funciones del Consejo de Seguridad Nacional, que significan una permanente amenaza de incursión de las Fuerzas Armadas en política, con las consecuencias que, según lo enseña la experiencia, ello trae para la paz de los pueblos.

El obstáculo más grave, en todo caso, es el carácter rígido de la Constitución, que dificulta extraordinariamente su reforma por el futuro parlamento democrático. Mantener inamo-

vibles tales disposiciones en esta etapa previa a las elecciones de diciembre, podría generar inimaginables convulsiones políticas y sociales. Por ello, reformar la Constitución ahora, al menos en lo que se refiere al mecanismo de reformabilidad, es una necesidad que los luchadores no violentos de este país debemos señalar con toda claridad.

Por lo mismo, el anuncio de Pinochet, de que estaría dispuesto a aceptar algunas reformas, constituye un hecho positivo, como también lo es el que se hayan iniciado conversaciones al respecto entre el gobierno y la oposición. Sin embargo, para que el moderado optimismo que nos depara esta circunstancia se mantenga, habrá que atender a dos cuestiones fundamentales: en primer término, el contenido de las reformas y, en segundo lugar, —tanto o más importante para el futuro democrático— a evitar que se condicione el acuerdo para prever las reformas, a que el resto de la Constitución se mantenga inamovible, despojando al parlamento de sus facultades constituyentes. Ello sería una condición inaceptable y nos colocaría en una situación muy difícil y conflictiva, que no conviene a un país que anhela que, una vez llegada la oposición al gobierno y al Congreso, se dé a la tarea de desarrollar plenamente una auténtica democracia.

### **Hacer justicia**

Pero, el tema más delicado de una transición de la dictadura a la democracia es, como ha ocurrido en otros países de América del Sur, el de la reacción social democrática frente a las masivas violaciones de derechos humanos. Saber hacer justicia en una forma y medida que res-

---

## **El tema más delicado de una transición de la dictadura a la democracia es, el de la reacción social democrática frente a las masivas violaciones de derechos humanos**

---

pete valores éticos intransables, pero que, a la vez, sane las heridas del cuerpo social, es una de las claves de la paz futura. No hacerlo, o hacerlo mal, puede generar violencia. Desde este punto de vista, las declaraciones que Pinochet hizo acerca de las violaciones de derechos humanos son extraordinariamente graves, puesto que las "compensó" con reales o hipotéticos atentados contra las Fuerzas Armadas cometidos por opositores, lo cual revela el inequívoco propósito de que los crímenes perpetrados bajo su dictadura sean "saneados" por la democracia. Afortunadamente, en la oposición existe un creciente consenso frente a este tema. La creación de una Comisión de Justicia y Derechos Humanos, en cuya generación cupo una activa participación a SERPAJ, y que se encuentra trabajando arduamente, dará la oportunidad de arribar a propuestas que garanticen que los crímenes horrendos no quedarán impunes.

Un signo positivo, muy diferente al discurso pinochetista sobre los derechos humanos, fue el del presidente de la Corte Su-

prema, que abogó por terminar con la desmedida extensión de la jurisdicción militar para procesar civiles, ya que otra condición esencial de la paz en democracia, será la existencia de una magistratura independiente e imparcial, lo que requerirá, además, introducir profundas reformas a la estructura y funcionamiento del Poder Judicial en su conjunto.

### **Firmeza y flexibilidad**

Desde otro ámbito, el eco de los sucesos venezolanos nos recordó que no basta la democracia política para garantizar la paz, aunque el gobierno cuente con amplio apoyo social. El peso de la deuda externa, sumado a las consecuencias sociales de una política que ensanchó enormemente la brecha entre el capital y el trabajo, exigirán, por una parte, firmeza para redistribuir el ingreso, so pena de enfrentar la explosión de las demandas contenidas y, por otra, suficiente flexibilidad de movimiento laboral para limitar sus expectativas a las posibilidades reales de redistribución. Este factor, esencial para la convivencia pacífica, adquiere una mayor actualidad, cuando se anuncia, por la CUT, un paro nacional cuya magnitud y consecuencias están por verse.

### **Pinochet a retiro**

Tampoco será posible reconstruir una democracia sin peligro de desestabilización y violencia, si las Fuerzas Armadas no retornan, no sólo formalmente, sino de verdad, a sus cuarteles, bajo la dependencia del poder civil y limitándose al ejercicio de su rol específico, que es la defensa nacional. La mayor amenaza para el logro de tal

objetivo es la pretensión de Pinochet de mantenerse en la comandancia en Jefe del Ejército después del 11 de marzo de 1990. Pinochet en el Ejército significaría una amenaza permanente para la paz, puesto que, más que un jefe castrense, estaríamos frente a un político, rechazado por el país, pretendiendo salvar desde el Ejército la "proyección" de su régimen, presionando políticamente al poder civil desde el Consejo de Seguridad Nacional y utilizando el principio de jerarquía del mando, para continuar determinando los destinos de Chile. Por ello, es condición esencial de una democracia en paz, que el general Pinochet pase a retiro.

### **La unidad**

Pero, quienes tienen la mayor responsabilidad de dotar al país de una democracia sin violencia, son los demócratas. Este año, la lucha no violenta del pueblo de Chile tiene como primer objetivo obtener otra victoria electoral decisiva, para conquistar el gobierno y el parlamento. Como ayer, la condición principal de la victoria será la unidad. También, condición de paz, puesto que si la oposición no afronta unida la contienda, aún en el evento de un triunfo electoral en la segunda vuelta, el gobierno emergente contará con un respaldo social más débil y se hallará en peores condiciones para afrontar los inevitables intentos golpistas o de vuelta atrás que amenazan todo proceso de transición, como lo demuestra la experiencia argentina.

Afortunadamente, los signos son positivos. El consenso alcanzado para que el próximo gobierno sea de amplia unidad nacional, con participación de todas las fuerzas políticas que

---

**No es el momento  
para obtener  
pequeñas ventajas  
de un evento  
en que se juega,  
nada menos,  
que el destino  
de nuestro país.**

**Quienes no  
comprendan esta  
exigencia  
patriótica, sufrirán  
las consecuencias  
de su sectarismo  
y el propio pueblo  
se encargará de  
hacérselas sentir.**

---

integran la Concertación y, especialmente, la imposición de esa tesis en el Consejo Nacional de la Democracia Cristiana, contra quienes postulaban una coalición de centro-derecha, —que sólo obtuvieron dos votos— constituye el suceso político más importante de los últimos meses. El país espera que, ahora, se llegue muy pronto a la designación de un candidato presidencial único y a un acuerdo electoral parlamentario generoso, que esté a la altura de las circunstancias. No es el momento para obtener pequeñas ventajas de un evento en que se juega, nada menos, que el destino de nuestro país. Quienes no comprendan esta exigencia patriótica, sufrirán las consecuencias de su sectarismo y el propio pueblo se encargará de hacérselas sentir.

Una vez más, en el mes de marzo, las mujeres dieron ejemplo de que es posible aplicar en

la práctica estos principios. El acto celebratorio de su día, se caracterizó, precisamente, por un espíritu unitario que debiera ser recogido por la dirigencia política. Este es el espíritu que anima a nuestro pueblo en las nuevas jornadas de lucha que se avecinan.

### **El "broche de oro"**

Finalmente, se desarrolla en estos meses un evento cuya importancia, para quienes anhelamos que la nueva democracia se construya en un espíritu de no violencia, es imposible desconocer. Se trata del XV Congreso Nacional del Partido Comunista. El pueblo espera que los comunistas comprendan que, persistir en su política de "rebelión popular", con su manifiesto contenido de lucha armada, es absolutamente incompatible con la democracia. Esta su-

---

**El pueblo espera  
que los comunistas  
comprendan que,  
persistir en su  
política de  
"rebelión popular",  
es incompatible  
con la democracia**

---

pone un protagonismo popular que, en lo político, se centra en la conquista de posiciones en eventos electorales. Si el Partido Comunista logra entender dicha exigencia, estará en condiciones de participar en el sistema democrático, gozando de todos los derechos de una fuerza política democrática y aportando al progreso del país, como lo hizo en el pasado. Sería "el broche de oro".

# Romero, en Viernes Santo

Fernando Aliaga Rojas

Este año, la coincidencia ha permitido que el Aniversario del asesinato de Mons. Oscar Romero fuera el día de Viernes Santo, lo cual permite a las Comunidades de base enriquecer la reflexión que surge en torno al Vía Crucis del Pueblo, que año tras año se ha venido celebrando en nuestras poblaciones.

**A** decir verdad, son varias las iniciativas surgidas en este año en torno al día 24 de marzo. Desde luego, apoyando la campaña del Obispo Pedro Casaldáliga, varios grupos de diversos países latinoamericanos han adherido a declarar a este año como el Año Internacional de ayuda a Centroamérica para concluir, el próximo marzo, con la celebración del décimo aniversario de la muerte de Mons. Romero.

La presencia y ejemplo de este Obispo salvadoreño no ha perdido influjo entre los cristianos comprometidos por la liberación. Ha pasado a ser el signo de una Iglesia que realiza un nacimiento de encuentro con la religiosidad, la cultura y la realidad de nuestros pueblos latinoamericanos.

El dolor y la muerte del Viernes Santo han dejado de constituir una prédica de resignación y sometimiento a las estructuras injustas. En la sangre derramada por Romero existe una dimensión de resurrección y liberación a la que son invitados los oprimidos y marginados de los sectores populares de América Latina.

Si reflexionamos en este cambio, que se opera en estos años desde el mundo cristiano con respecto a la problemática de violencia institucional que padecen las mayorías dominadas por una minoría que se ha

adueñado del poder y la riqueza, debemos aceptar que entre ambas partes existe la práctica de la misma religión. Esto revela que de hecho la Iglesia ha favorecido históricamente una situación social de injusticia e incluso se ha constituido como parte de esta minoría.

El ejemplo de Mons. Romero nos habla de un proceso integrado por varios elementos, que precisa tener en cuenta para comprender a fondo este cambio en la Iglesia de América Latina.

## La conversión

Tanto el Obispo salvadoreño, como tantos otros, provienen de sectores eclesiásticos tradicionales. La formación del seminario, el modelo de Iglesia que aceptan y la concepción del sacerdocio los hace no inquietarse por la situación del pobre.

El ejemplo de San Pablo vuelve a repetirse. Es preciso que caigan las escamas de los ojos que no dejan ver la realidad de miseria, dolor e injusticia para lograr la conversión. Don En-



**Mons. Romero  
participa en esta  
escuela teológica:  
escuchar el clamor  
del pueblo humilde  
que asciende hasta  
el Señor.**

**El contacto con las  
víctimas de la  
represión y  
violación de los  
derechos humanos  
provocaron en él  
la conversión.**

rique Alvéar al ver los atropellos y violaciones a los Derechos Humanos en la zona Oeste de Santiago reflexiona ante el Señor y luego dirá: "Quiero dar gracias al Señor porque he aprendido de la zona de los pobres a ser pastor."

La riqueza que ha ido adquiriendo la Iglesia en América Latina no es sólo desde el punto de vista de la "puesta al día" en teología, sino principalmente, el fruto resultante de la inserción de los pastores en las zonas marginales, y vivir allí el estilo y contacto con esos cristianos. La reflexión que se hace desde ahí de la evangelización ha cambiado radicalmente a sacerdotes, religiosas y laicos. La miseria y el dolor, la injusticia social son los grandes maestros de la teología de la liberación.

Mons. Romero participa en esta escuela teológica: escuchar el clamor del pueblo humilde que asciende hasta el Señor. El contacto con las víctimas de la represión y violación de los de-



rechos humanos provocaron en él la conversión. Es lo que la opción por los pobres ha ido gestando en todos aquéllos que con corazón abierto han descubierto el rostro de Cristo en las víctimas de una injusticia y violencia que domina a las estructuras de América Latina.

#### **Rutilio, un testimonio martirial**

En el análisis que se puede hacer del proceso de conversión de Mons. Oscar Romero es preciso señalar la importancia que tiene en el asesinato, por parte del ejército salvadoreño, el jesuita P. Rutilio Grande. Es ante el testimonio martirial de este sacerdote que Mons. Romero se siente impactado. Más aún cuando después de asesinarlo, los soldados dispararon contra los que llevaban el ataúd, el día de su entierro, causando otras tantas muertes.

Rutilio o el Padre Tilio fue asesinado en el camino hacia el poblado de El Paismal (12 de marzo de 1977) cuando se dirigía allá para dar lectura a una carta de Mons. Romero, en que condenaba los abusos cometidos contra los campesinos. Anteriormente, habían reflexionado juntos, habían mantenido correspondencia a través de car-

tas en las que ambos se planteaban la misión del sacerdote en la situación del Salvador. La vida de Rutilio el grande es interesante, pero por sobre todo aparece en el caminar de Mons. Romero como la expresión explícita de lo que Dios le pide: abrazar la defensa de la justicia, proclamar la verdad. Ante el ataúd de Rutilio, Romero descubrió su vocación de pastor de los perseguidos.

El significado que tiene, entonces, el asesinato de Rutilio el grande, su testimonio y trabajo en favor de los campesinos pobres es de gran importancia en la conversión de Mons. Oscar Romero.

En el P. Rutilio están personificados tantos sacerdotes, religiosas y laicos, cuya sacrificada entrega a los pobres se constituye en un testimonio, que desde las poblaciones marginales, interpela a los pastores que se consideran dignatarios de una Iglesia-Institución de poder.

Interesa analizar en la historia de la Iglesia latinoamericana la importancia de que existan muchos Rutilios, pues la fecundidad de su testimonio los constituye en semilla de conversión de Obispos y pastores. 

# Dilemas de la Iglesia en el camino hacia la democracia

Jorge Osorio Vargas

**Un factor sustantivo para la viabilidad de la acción del Episcopado deberá ser la recuperación por parte de él mismo, de su activismo y de su capacidad para deliberar y mantener una interlocución fluida con los diferentes sectores sociales y políticos del país.**

**H**asta la venida de Juan Pablo II, teníamos la impresión que los obispos estaban en una situación de cierta parálisis como actor nacional y que sus "dirigentes" tenían dificultades para "administrar" un consenso que más bien se percibía precario. El magisterio papal subrayó la importancia de reivindicar entre los obispos su propio derecho y obligación a referirse a los asuntos públicos desde la ética cristiana. Notamos que este impulso ha animado a los obispos "dirigentes" a renovar la acción del colegiado episcopal.

Sin embargo, esta tarea no resulta fácil, pues luego de muchos años, comienzan a manifestarse claramente signos de quiebre del modo histórico de concebir y conducir la acción episcopal. No sólo porque el liderazgo de los obispos forjados en Medellín y Puebla comienza a ser disputado por el restauracionismo, sino porque además la modalidad histórica que desarrolló el Episcopado para procesar sus relaciones con el Estado está en franca y prolongada crisis. Por más prudencia y moderación que el Episcopado coloque a sus actos y palabras, éstos, por la naturaleza del régimen dominante, terminan por transformarse en acciones de confrontación con el gobierno.

El régimen no acepta críticas ni recomendaciones. Por tanto, al Episcopado le es muy difícil hoy cumplir su histórica función de ser mediador ante los gobiernos, lo que antes de 1973 se expresaba cuando conflictos y tensiones muy graves, afectaban la institucionalidad y el pacto democráticos. No sólo porque hoy no existe tal institucionalidad sino porque además su interlocución con el gobierno militar es débil o muy limitada.

La mayor fortaleza del Episcopado como actor político en los últimos años ha estado en su capacidad de expresar las demandas de la sociedad civil, lo que ha reforzado su presencia social y pastoral en el país, privilegiando acciones de denuncia y de interlocución crítica con el régimen especialmente en el ámbito de los Derechos Humanos.

Es muy difícil concebir que el Episcopado comience a entender ahora la reconciliación como un cambio en su política de denuncia e interlocución crítica con el régimen, relativizando la dimensión política de la actuación episcopal y colocando nuevas bases eclesiológicas identificables con proyectos eclesiológicos de matriz restauracionista.

Creemos que en el corto plazo, las tensiones que se expresan en el cuerpo episcopal ac-

tualmente tenderán a "resolverse" en función del proyecto de reconciliación impulsado por Juan Pablo II. Sin embargo, este objetivo central del período no asegura que las tensiones, que son expresión de proyectos eclesiológicos distintos, sigan manifestándose en el Episcopado, sobre todo cuando la fuerza de los hechos obliga a que los obispos no se queden con los brazos cruzados y deban opinar y orientar al pueblo cristiano.

Será preciso investigar más a fondo qué puede llegar a significar un movimiento de restauración en la Iglesia chilena, más aún cuando éste puede pretender autoasignarse el rol de único intérprete autorizado de la propuesta papal de "reevangelización de América".

Sería muy difícil para el Episcopado recuperar su reconocido rol de mediador y de "reserva moral" de la democracia si es liderado por una tendencia autoritaria y fundada en la "teología de la sospecha", "replegada en el lenguaje del miedo de lo nuevo", desconfiada del pluralismo y de las libertades públicas, triunfalistas, intransigente y autosuficiente. Definitivamente pensamos que no están los tiempos para viejas o nuevas cristiandades. 

# Tocopilla... y las batallas de su "Segunda Independencia"

## I parte

Jorge Escalante \*

Un hallazgo de osamentas en Tocopilla reabrió viejas y profundas heridas. Familiares de víctimas de la represión, de los primeros años del golpe militar, se aferraron a la posibilidad de encontrar en este hecho la hebra de una noticia larga y dolorosamente esperada. *Paz y Justicia* quiso profundizar en esa historia. El periodista, autor de este reportaje especial contribuyó con una investigación en terreno realizada durante el mes de febrero. Estuvo en Antofagasta, Calama y en Tocopilla. Visitó las familias de los afectados. Escuchó por horas los testimonios de este dolor antiguo, enquistado en el desierto y que pronto habrá de ser reconocido. *Paz y Justicia* entrega en exclusiva a sus lectores este reportaje en dos capítulos.

**E**ra el 11 de septiembre de 1973. Esa mañana Marcos de la Vega Rivera, alcalde de Tocopilla desde 1970 luego del triunfo de la Unidad Popular, había estado trabajando en la pampa porque además era ingeniero de Obras Sanitarias.

Pasado el mediodía regresaba a la ciudad en una camioneta con otros profesionales y obreros. Se detuvieron en un punto y se despidieron todos hasta más tarde, después de almuerzo.

El alcalde se fue caminando hasta su casa en la población O'Higgins, donde Tocopilla se comienza a empinar de nuevo hacia el norte, y que marca la torre de un gran reloj. El alcalde no percibió hasta esa parte de su trayecto nada anormal. Iba recordando parte de una conversación, cuando sintió que lo llamaron. Era un trabajador comunista, compañero de partido, que cruzó la calle. Lo quedó mirando, y se le cayeron las lágrimas.

—Compañero alcalde, ¿qué no sabe?, mataron al compañero Allende y bombardearon La Moneda. Dicen que en Santiago hay un golpe de Estado.

Ninguno de los que venían en el vehículo de regreso a Tocopilla lo sabía. Para todos ellos ese

almuerzo sería inolvidable. Siempre lo recordarían. ¡Cómo no!

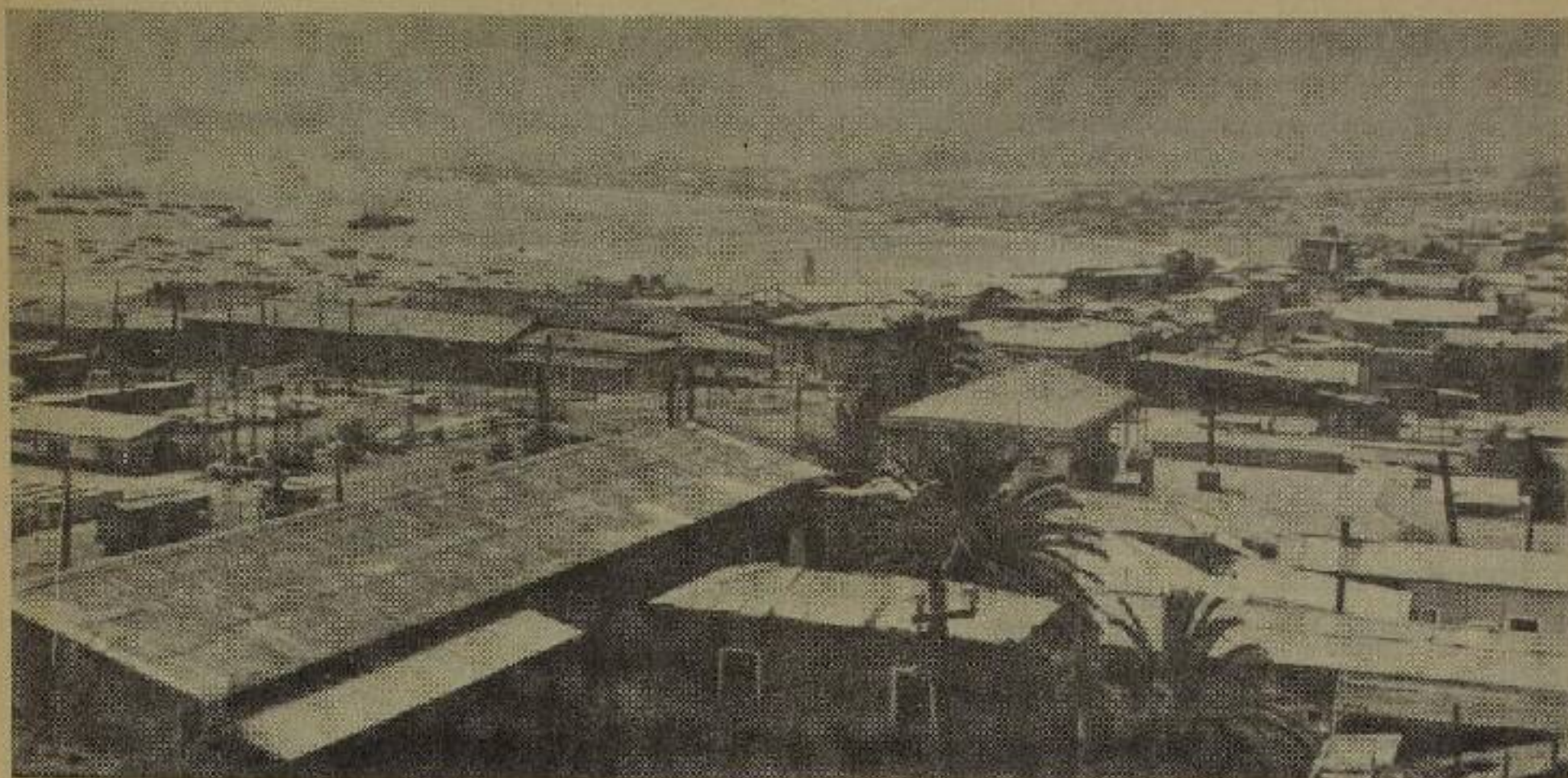
Sería el almuerzo límite entre la siesta familiar y la tensión de músculos y sentidos esperando que golpearan fuerte a la puerta o la derribara a patadas un pelotón de uniformados gritando un nombre. El almuerzo límite entre el pasarse el pan o la sal en la mesa mirándose a los ojos, y sonriendo preparar la ida al cine de la familia en la tarde, o cucharear un silencio pesado, mirando a la ventana, atisbando cualquier movimiento o ruido extraño desde afuera.

El almuerzo límite entre el beso, la caricia y el susurro, y el ¡tirate al suelo hijo de puta!, la sangre en la boca y la tortura más putrefacta, o la más fina recubierta del perfume sutil del engaño. El almuerzo límite entre recorrer un domingo de sol los sitios del Estado, o caminar semiculto en Estado de Sitio.

O sencillamente, la muerte. Con o sin certificado de defunción. Con lápida en cementerio e inscripción de nombre, o mirada y corazón atentos, cada día, cada mes, cada año, así por el umbral de una puerta cruza el hijo, el esposo, la hija, la mujer, el padre o la madre, que nunca más regresaron.

Con o sin extremaunción. Aunque el capellán

\* El autor de este reportaje es periodista. Actualmente trabaja en el diario Fortín Mapocho. Retornó a Chile después de casi 11 años de exilio.



de Ejército, Luis Jorquera, recorrió en Calama las casas de las esposas o padres el 20 de octubre de ese año, comunicando el fusilamiento de los 26 prisioneros y prometiendo que luego volvería para contarle, a cada uno, cuales fueron los últimos deseos y mensajes a la familia, de cada uno de los fusilados. Pero nunca volvió.

En el curso de la mañana de ese 11 el gobernador de Tocopilla, Mario Arqueros Silva, también comunista, había llamado por teléfono al jefe de Carabineros, Mayor Luciano Astete Almendres, ya que en Tocopilla no existían regimientos, y éste le había dicho que en Santiago existía alguna confusión política, que se hablaba de un golpe militar, aunque él no había recibido ninguna orden en ningún sentido, por lo que, tanto el alcalde como el gobernador, se mantenían en sus puestos y allí todo seguía igual. Pero el Mayor, ya en las próximas 10 a 40 horas era Jefe de Plaza.

El gobernador recorrió esa mañana junto a dirigentes de los partidos de la Unidad Popular diversas industrias, alertando a los trabajadores sobre la confusión de informaciones y llamándolos a mantenerse "alerta y movilizados" y no provocar sabotaje.

La reunión más grande donde se congregaron más de 400 personas, fue en un galpón de la Sociedad Química e Industrial de Chile, Soquimich, por años la principal industria de Tocopilla. Momentos antes un grupo de obreros había volcado dos vagones de ferrocarril para obstaculizar la vía que cruza la planta, pero no hubo intento de alguna resistencia armada, porque, entre otras co-

sas, además de no haber armas para pretender enfrentar el golpe, nadie estaba llamando a resistir con balas, aún cuando muchos estaban dispuestos a arriesgar sus vidas.

En la asamblea, cargada de un ambiente agitado, mezcla de incredulidad, duda, rabia y esperanza, pero ordenado, hablaron entre otros Alexis Valenzuela Flores, joven regidor comunista, y Carlos Gallegos Santis, profesor de educación básica y encargado local del partido socialista.

Se habló de cuidar la industria, de no realizar ningún acto de sabotaje, de mantener la calma y de no precipitar acciones. En ningún momento se discutió la posibilidad de enfrentar a los uniformados.

Los partidos de la Unidad Popular acordaron constituir un comité integrado por 45 personas para estar atentos ante lo que podría acontecer en Tocopilla y facilitar contactos, información, mensajes, pero ya en las próximas horas la gran mayoría quedarían desconectados, los partidos quedarían aislados.

El toque de queda de ese día 11 comenzó a las tres de la tarde. Carabineros obligó a la gente a retirarse a sus casas y el trato ya estaba cambiando, se empezaba a percibir el alzamiento. Aparecieron los empujones y los calificativos iban subiendo, en medios tonos y tonos enteros, en la pauta musical.

Con la oscuridad vino la certeza del golpe militar para los habitantes de Tocopilla. A nadie le cupo duda de la muerte de Allende, y ese era para la izquierda otro golpe tremendo. Les habían matado al "Chicho", al "compañero presidente", el

mismo que casi tres meses antes cuando el 29 de junio algunos tanques al mando del Teniente Souper se quisieron tomar La Moneda, le había dicho a más de medio millón de asistentes a una manifestación en Santiago que no cerraría el Congreso Nacional porque los cambios que impulsaba el gobierno popular, se cumplirían dentro de los cauces legales y las instituciones democráticas. Lo había repetido muchas veces. Era su pensamiento más interior.

---

**Encerrados en esa figura del  
desierto, en ese regazo  
hundido de la geografía  
donde Tocopilla había ido  
naciendo y creciendo.  
¡Todos encerrados!,  
porque al sur y al norte  
habían puestos de control; al  
oeste el mar, y al este... los  
montes del desierto de  
Atacama**

---

La angustia se hizo presente, y con ella, el miedo y el terror. Los visillos de las ventanas apenas se movían con luces apagadas para observar el desplazamiento de algún vehículo policial o seguir los pasos de sus funcionarios.

Y estaban todos encerrados. ¡Si todos! Encerrados en esa figura del desierto, en ese regazo hundido de la geografía donde Tocopilla había ido naciendo y creciendo. ¡Todos encerrados!, porque al sur y al norte habían puestos de control; al oeste el mar, y al este... los montes del desierto de Atacama.

Pero como respetando la calidad de pueblo pequeño, las detenciones comenzaron dos días después a partir del día 13. Por esas horas llegó a Tocopilla una compañía del Regimiento de Infantería Motorizado de Calama, a cargo del Capitán Juan Araya Fernández y su ayudante el Teniente Zambelli.

Ya llegaban los militares. Hasta esos días tanto el alcalde como el gobernador todavía conversaban con los altos mandos de Carabineros, y seguían en sus puestos. Pero ya habían calibrado

la situación. Rechazaron ofertas de otros compañeros que les ofrecieron insistentemente sacarlos en lancha durante la noche a otro punto cercano.

Los uniformados se dividirían el trabajo de apresar. Por un lado trabajarían juntos militares con la policía civil de Investigaciones, y por otro actuaría Carabineros.

El 11, Hilda, la esposa del alcalde, estaba en la Escuela Superior de Niñas N°2. Era profesora. Precisamente esa mañana se celebraba el Día del Maestro en el país. Se habían preparado actuaciones de las alumnas y se esperaba un alegre programa como cada año. La madre de Hilda había muerto un 11 de septiembre de 1943, ella casi no la conoció.

Hermindia Sepúlveda, la directora de la escuela, se acercó de pronto a Hilda y le susurró al oído:

—Mijita, algo ocurre, algo grave, han bombardeado La Moneda. Los militares se han levantado contra el gobierno—.

Hilda quedó conteniendo la respiración y el corazón le dio tumbos. Lo primero que pensó fue en Marcos. En un acto automático asoció las fechas, el 11 del Día del Maestro, el 11 de la muerte de su madre, y ahora este 11... Del golpe de Estado se había estado hablando hacía tantos meses... pero ahora... ahora estaba ahí, presente.

El salón de actos de la escuela estaba colmado entre las niñas, apoderados y profesoras. La directora subió al escenario y dijo:

—Hoy celebramos el Día del Maestro como todos los años, pero en estos momentos pasamos por una situación de mucho dolor en nuestro país. Me han llamado por teléfono desde Antofagasta diciéndome que se deben suspender todas las actividades porque los militares se han levantado en contra del gobierno y al parecer hay un golpe de Estado. Les pido a todos que se vayan a sus casas con sus hijas. Estén tranquilos. Hay que esperar noticias. Les pido disculpas por quedarnos con tantas cosas lindas que habíamos preparado para hoy.

En la sala se hizo primero un silencio que luego se convirtió en un murmullo que creció. Todos se pararon turbados, pero el retiro fue en orden. En muchos rostros se reflejó una preocupación similar a la de Hilda. Doña Hermindia volvió a acercarse a ella,

—Hildita, Ud. váyase a su casa, tiene que preo-

cuparse de su marido— y luego de una pausa le agregó —prepara un bolsito con algunas cosas... más sabe el diablo por viejo que por diablo—...

Hilda sabía que Marcos estaba en la pampa y regresaría pasado el mediodía a Tocopilla, así se lo había dicho. Entonces se fue a la casa. Estaba turbada. Le costaba hilvanar sus pensamientos. Cuando llegó, lo primero que hizo, y que se le ocurrió, fue prepararse un té, buscar un bolso, y empezar a juntar alguna ropa gruesa. La ropa gruesa era protección contra el frío, pero sobre todo protección para Marcos. Ese fue su primer sentimiento innato. Como quien pasa por la cuna o la cama de un niño o la persona que ama, y que duerme, y le sube la ropa con sigilo para abrirla más.

Pero era difícil elegir esto o lo otro. ¿Daba lo mismo? ¿Y para qué el bolso? Recién en ese momento empezó a comprender mejor las palabras de doña Hermindia. Marcos tenía que irse porque correría peligro.

Terminó su tarea y salió a buscarlo. Pensó encontrarlo en el local del partido. Ahí estaba. Ahí se había dirigido, y no a su casa, después que aquel compañero obrero había cruzado la calle para contarle con lágrimas que habían matado a Allende. Salieron juntos de regreso a la casa. Por el trayecto intercambiaron frases confusas. Se abría un mundo extraño.

---

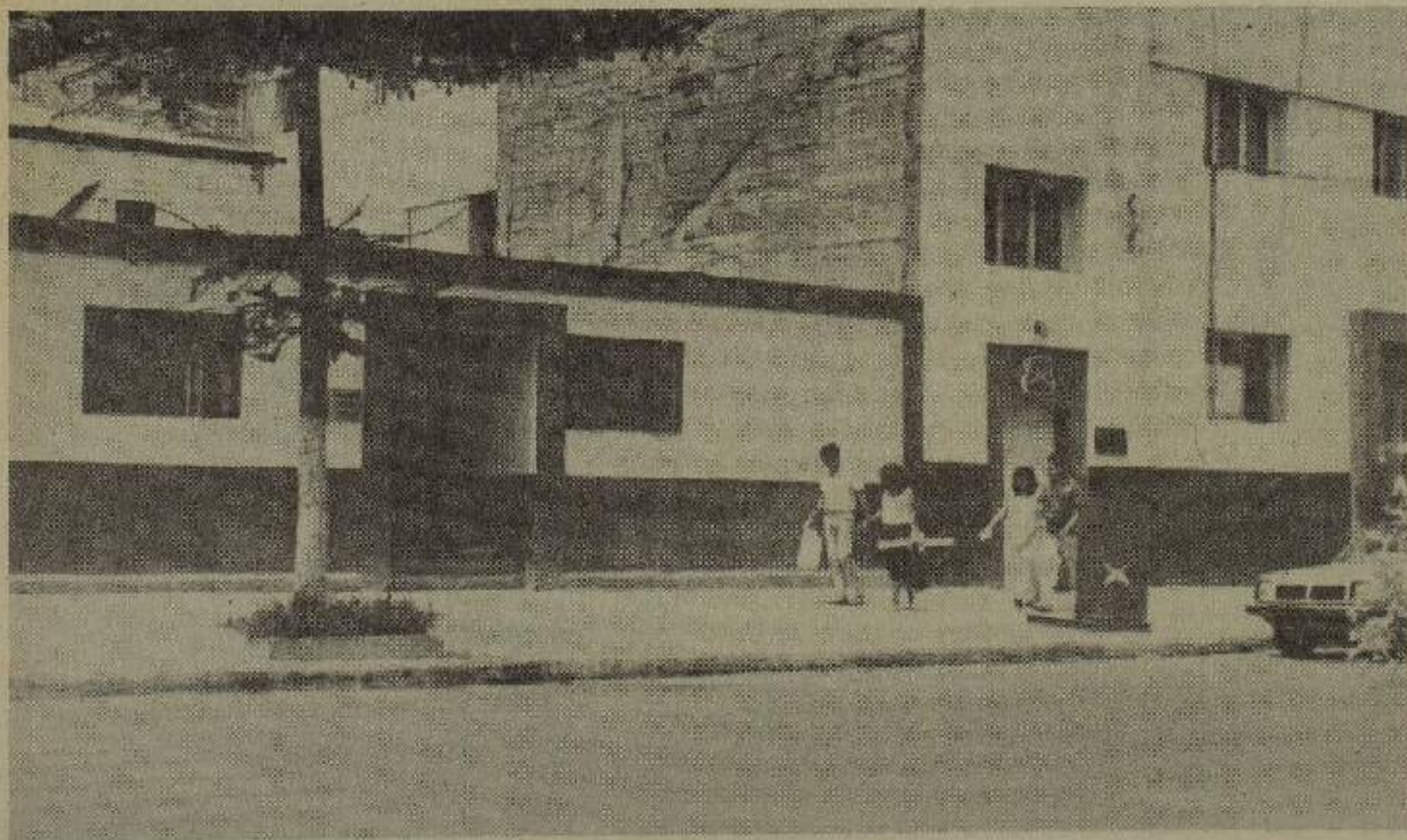
**Yo no me voy a ir de  
aquí, no puedo hacerlo,  
¿y toda la gente que ha  
confiado en nosotros,  
qué va a ser?**

**Hay que estar con ellos,  
hay que esperar qué pasa,  
hay que mostrarse  
públicamente  
no tenemos nada que  
ocultar...**

---

Al llegar Hilda tomó el bolso y se lo pasó, todavía sin convencerse por qué se lo estaba entregando. El alcalde comprendió su pensamiento.

—No Hilda, yo no me voy a ir de aquí, no puedo hacerlo, ¿y toda la gente que ha confiado en nosotros, qué va a hacer? Hay que estar con ellos, hay que esperar qué pasa, hay que mostrarse públicamente, no tenemos nada que ocultar, y todo



lo que hemos hecho ha sido público. Nadie debe irse.

Al alcalde lo detuvieron el 16 de septiembre en la noche. Militares rodearon la casa y saltaron por muros vecinos mientras otros daban culatazos a la puerta para que abrieran. Dos días antes Carabineros habían detenido al gobernador Mario Arqueros, y Lucía, su esposa, se había ido a casa de Hilda con sus tres hijos.

Esa noche los seis niños estaban durmiendo. El alcalde tenía con Hilda a Isabel, de diez años, a Marcos de siete, y a Cecilia de cinco. Cecilia fue la única que despertó con los gritos de los soldados y los golpes.

Se lo llevaron así, en camisa, mientras arrinconaban a Hilda y Lucía amenazándolas que no salieran a mirar. Pero Hilda corrió a la puerta y vio una camioneta manejada por un militar, y al lado, a Juan Espinoza, que era Jefe de Investigaciones. Como atraídas por imán sus miradas se cruzaron. Hilda quedó espantada. Espinoza andaba con los militares en las detenciones. No hacía muchas semanas había estado en su casa conversando con Marcos algunas cuestiones sobre vigilancia para prevenir sabotajes de grupos terroristas de ultraderecha.

De ahí en adelante, Hilda y Lucía no se separarían por varias semanas siguiendo el itinerario de Marcos y Mario, primero en Carabineros y luego en la cárcel de Tocopilla donde ambas, por "gracia" de un Capitán de Carabineros, pudieron hablar con ellos, separadamente, por algunos minutos.

Los dos les dijeron que se hablaba mucho de un traslado a Antofagasta para un Consejo de Guerra por una cantidad de cargos que se les hacía como dirigentes de la Unidad Popular, y que les habían informado que allí podrían tener abogados para la defensa, así es que había que ir preparando eso. Ninguno confesó si los habían torturado, pero tenían la ropa rasgada y las miradas tristes. Estaban silenciosos.

Las dos mujeres les habían estado llevando diariamente comida y ropa limpia y lo siguieron haciendo hasta el 15 de octubre. Ese día los sacaron del penal, junto a otros presos, y se los llevaron en dos camiones militares a Antofagasta, como el alcalde y el gobernador lo habían mencionado.

Ellas hicieron el viaje de tres horas a Antofagasta el 17. El día antes habían estado haciendo algunas gestiones en Tocopilla para intentar visitarlos en la otra cárcel. Ese día 17 sólo pudie-

ron entregar a un gendarme en la guardia algunas cosas que llevaban, pero no se movieron de la puerta durante todo el día esperando al alcalde, el capitán Herrera de Gendarmería, para que les autorizara una visita. Nada lograron. Tampoco el 18.

Aquel día menos. En esa noche, la comitiva que encabezó por el norte grande el General de Ejército Sergio Arellano Stark, —quien llevaba poderes especiales del Capitán General Augusto Pinochet, Comandante en Jefe del Ejército cabeza de la autoproclamada Junta Militar de Gobierno para "uniformar criterios sobre la administración de justicia y revisar y acelerar procesos", —había sacado de esa cárcel a 14 prisioneros políticos y los había pasado por las armas en la cercana Quebrada El Way. Marcos y Mario estaban entre ellos.

"Los habían muerto a todos con ráfagas de metralletas y fusiles de repetición, después habían trasladado los cadáveres a la morgue del Hospital de Antofagasta, y como ésta era pequeña y no cabían todos los cuerpos, la mayoría estaban afuera. Los cuerpos estaban despedazados, con más o menos cuarenta tiros cada uno, y en estos momentos así permanecían al sol y a la vista de todos cuantos pasaban por ahí".

Así le relató la mañana del 19 de octubre lo acontecido el Mayor de Ejército Manuel Matta Sotomayor, Jefe de Relaciones Públicas de la Intendencia, al Comandante de la Primera División del Ejército y Jefe de Zona en Estado de Sitio de la Provincia de Antofagasta General de Brigada Joaquín Lagos Osorio.

Y el General Lagos así lo declararía el 3 de julio de 1986, bajo juramento y por exhorto ante el Primer Juzgado del Crimen de Antofagasta, por una investigación abierta frente a querrelas criminales presentadas por familiares de Mario Silva Hiriarte y Miguel Manríquez Díaz, quienes también fueron fusilados en el grupo de los 14 y por el alcalde de Tocopilla.

La comisión "especial" del General Arellano —que además integraban el Teniente Coronel Sergio Arredondo González, Mayor Pedro Espinoza, Capitán Marcelo Moren Brito, los Tenientes Juan Chiminelli y Armando Fernández Larios y el piloto del helicóptero Capitán Sergio de la Mahotier—, había arrasado la jurisdicción del General Joaquín Lagos, y más allá de ella.

El General Lagos sería llamado a retiro en octubre de 1974, por propia petición suya a su Comandante en Jefe, el General Pinochet. ✱

Nota: El texto fue construido en base a testimonios directos obtenidos por el autor en la zona. Los nombres que aparecen en él son reales.

## Tocopilla: acerca de un hallazgo

José Luis Leal (\*)

No cabe duda que el hallazgo de osamentas humanas, ocurrido en Tocopilla por trabajadores de una empresa filial de Soquimich en el reciente mes de enero, creó una conmoción nacional, e incomodidades para las autoridades, que no pudieron evitar los rumores y las especulaciones que asociaban el hallazgo a las detenciones con desaparición ocurridas durante la represión militar de 1973 en ese puerto, además de algunas controversias entre los involucrados y los interesados en este tipo de casos.

**¿** Por qué este acontecimiento provocó tanta controversia y conmoción entre la gente?

¿Por qué un hallazgo de osamentas humanas hoy día no tiene sólo connotaciones arqueológicas sino políticas?

La respuesta, aunque obvia, aún no es asumida públicamente y menos por la autoridad regional. La existencia de graves violaciones a los Derechos Humanos producidas por el abuso de la fuerza durante el golpe militar dejó en nuestra zona un saldo muy doloroso en víctimas. La Zona Norte fue una de las más afectadas por la represión militar porque vivió la amarga experiencia de ver asesinados a sus principales personalidades dirigentes y hombres destacados en el quehacer regional. La mayoría de ellos asesinados durante el viaje de la comitiva del general Sergio Arellano Stark, quien visitó la Zona Norte cumpliendo órdenes superiores.

Ninguno de estos casos ha sido aún aclarado a pesar de las numerosas querellas presentadas ante los Tribunales de Justicia, e incluso, en muchos de ellos no se han entregado aún los cuerpos de las víctimas a sus familiares, quienes tienen que sobrellevar diariamente el martirio de este drama inconcluso.

Este hallazgo, entonces, volvió

a remover la memoria de quienes vivieron la crudeza de estos hechos, despertando nuevamente la esperanza de conocer el paradero de sus familiares y las razones de los hechos que les ocurrieron, siendo, además, una posibilidad real de presionar judicialmente por el conocimiento de la verdad.

No se trataba, entonces, de un hecho noticioso que podía aportar o entorpecer una campaña electoral, sino de un hecho que trastrocaba la conciencia nacional y que afectó la vida de millares de chilenos, de familias enteras que merecen nuestro respeto y nuestra solidaridad. Para el movimiento democrático entonces, involucra no sólo un contenido histórico y político, sino también moral.

Hoy, al acercarse la posibilidad de transitar hacia la democracia, el país debe prepararse para enfrentar adecuadamente estos hechos, que sin duda, exigirán de todos nosotros mucha generosidad y mucha responsabilidad, pero sobre todo mucha solidaridad, para aportar a una solución definitiva a la justa demanda de justicia.

La oposición política al gobierno debe asumir este gran desafío con responsabilidad ética y madurez política evitando caer en la tentación de olvidar las demandas de

las víctimas y sus familiares.

Los partidos políticos, los organismos de Derechos Humanos, las agrupaciones de familiares, así como toda la ciudadanía debe prepararse para colaborar en la búsqueda de la verdad.

Las autoridades, tanto civiles como militares, han guardado un silencio cómplice, silencio que no se explica sino como un manto para encubrir responsabilidades personales e institucionales.

La Democracia exigirá a todos los chilenos asumir los compromisos para reconstruir moralmente al país. Eso significará asumir responsabilidades y compromisos frente a la explicación histórica que daremos, y a la reparación social que deberá darse a los afectados.

Esto será una verdadera prueba para demostrar la adhesión a la Democracia y a la Reconciliación.

La estabilidad democrática dependerá de la fortaleza de los compromisos adquiridos por las fuerzas democráticas. Es necesario, entonces, aprovechar esta experiencia para producir los acercamientos necesarios entre el movimiento de los Derechos Humanos y el Movimiento Democrático, para producir la colaboración y la preparación necesaria para abordar la gran tarea de la reparación moral de Chile. 

(\*) Miembro del Servicio Paz y Justicia en la ciudad de Antofagasta. Actualmente es el Coordinador Regional de SERPAJ en dicha ciudad nortina.

# Ingresos Ilegales:

## Dos leyes para delito inexistente

Myriam Pinto

**Demanda de justicia por parte del Presidente del Poder Judicial para presos políticos por ingresos clandestinos a Chile, coloca en el debate la injusticia que afecta a 17 reclusos en recintos carcelarios.**

**C**omo primeros asomos de justicia para los presos políticos condenados a 15 años de cárcel por ingreso ilegal al país, fue vista la petición de indulto para estos casos surgida desde el mismo Presidente de la Corte Suprema, Luis Maldonado, quien en el discurso inaugural del año judicial 1989 manifestó su honda preocupación por aquéllos que continúan prisioneros cumpliendo penas considerablemente altas y gravosas, pese al término del exilio en septiembre de 1988. Las declaraciones del alto magistrado sorprendieron a muchos. Por primera vez, una voz levantada desde el mismo interior del Poder Judicial se pronunció por una solución urgente para un problema atentatorio a los derechos fundamentales de las personas, específicamente al derecho de vivir en la propia patria.

La injusticia quedó de manifiesto. Un alto magistrado se sumó a la demanda de los familiares de los presos políticos. Un total de siete presos políticos están condenados a quince y más años, cada uno, por haber hecho uso de su derecho de vivir en la patria en momentos que aún regía la medida que prohibía el ingreso a un determinado grupo de exiliados chilenos. Otros once presos también reclusos en los recintos carcelarios esperan sus respec-



tivas condenas por cuanto sus procesos aún se tramitan en las salas de los Tribunales de Justicia.

La injusticia en estos casos sale y se encuentra por donde se le mire y busque. A prácticamente más de siete meses del levantamiento de la medida del exilio en Chile, resulta contrario a toda equidad la prolongación de encarcelamiento a todos aquellos exiliados que se atrevieron a romper con la barrera de la prohibición de vivir en su propia patria. Si analizamos un poco más podemos, además, concluir que el exilio entonces,

no ha terminado. Aún es un problema vigente y sin solución. Estos injustos casos lo demuestran y lo confirman.

La injusticia prosigue en un suma y sigue si se considera la vigencia de dos leyes que sancionan el ingreso ilegal de chilenos en circunstancias que este hecho como tal no constituye delito desde mediados de septiembre. Las leyes que sancionan este delito ahora inexistente son el Decreto 81, dictado en octubre de 1973, con un carácter de tiempo de guerra que establece penas de quince años y más y la Ley 18.015, que esta-

---

**Un total de siete  
presos políticos  
están condenados  
a quince y más  
años, cada uno,  
por haber hecho  
uso de su derecho  
de vivir en la  
patria, en  
momentos en que  
aún regía la  
medida que  
prohibía  
el ingreso a un  
determinado  
grupo de exiliados  
chilenos**

---

blece las sanciones de tres años y un día señalando en uno de sus considerandos que deberá ser aplicada al reo la pena más favorable. No obstante, algunos de los presos políticos involucrados en estos casos resultaron to-

talmente perjudicados, luego que entre los años 1982 y 1983, las salas de la Corte de Apelaciones modificaran las sentencias de primera instancia procediendo a la aplicación del Decreto 81 que redobló y triplicó las condenas iniciales.

A todo ello se agrega el factor discriminatorio con respecto a la aplicación de estas dos leyes e incluso a su paso por alto. En los casos de ingresos clandestinos se encuentran grupos condenados a quince años, otros que han sido condenados a tres años y un día y que ya cumplieron su condena y otros que no resultaron condenados ni procesados en reconocimiento al uso de vivir en la propia patria.

En resumen dos leyes para un delito que nunca ha sido considerado delito, porque es un derecho inherente a la calidad de persona. Dos leyes para una sanción arbitraria y dos leyes para una medida prohibitoria que el mismo gobierno derogó.

Hasta el momento no se ha registrado respuesta alguna por parte del régimen a la petición de indulto surgida del Presidente de la Corte Suprema. Nada ha sucedido aún. En las salas de la Corte de Apelaciones los pro-

cesos continúan tramitándose. De no pronunciarse respecto del indulto serán, por cierto, los mismos tribunales los que deberían encargarse de solucionar caso por caso en la medida que éstos lleguen para revisiones especiales.

Todo está sujeto a la decisión de los jueces. Una explicación procesal habla de que hasta los Tribunales de Justicia no llega hasta el momento el Decreto que terminó con el exilio. Otro argumento procesal habla de que los casos de los prisioneros por ingreso ilegal no sólo tienen a su haber este proceso sino otros paralelos, los que —según los voceros judiciales— resultan agravantes por lo que ven dificultada una solución rápida.

Debe destacarse que la mayoría de estos presos políticos reclama anular los procesos por cuanto éstos han sido tramitados bajo declaraciones entregadas vía tortura, y otra serie de irregularidades.

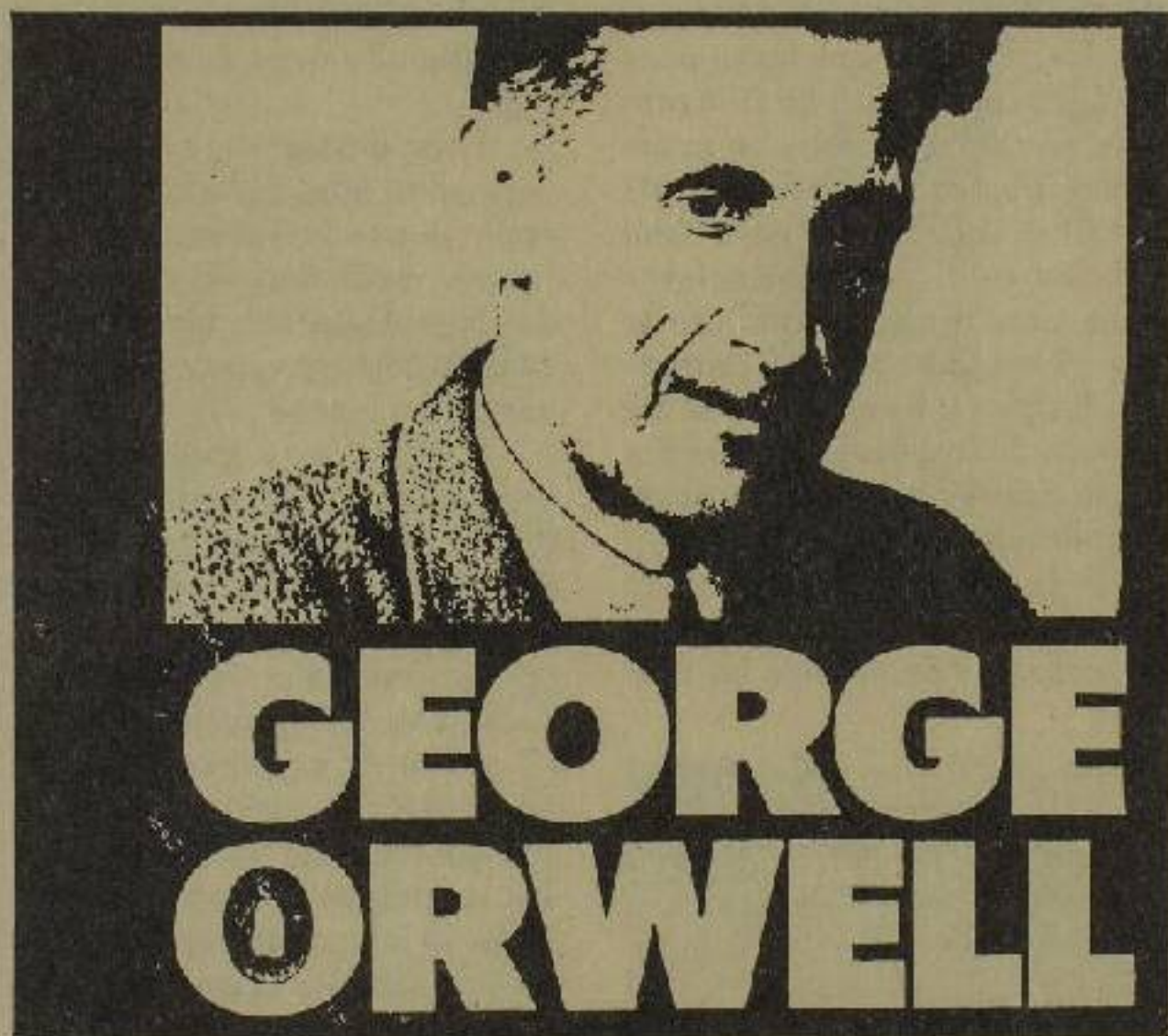
Dentro de la problemática general de los prisioneros políticos, los casos de los presos condenados y procesados por ingreso ilegal se observan con mayores posibilidades de solución. Nada justifica que este grupo de 17 personas continúe tras las rejas. No cabe la menor duda que las fiscalías militares y los Tribunales de Justicia enfrentarán en las revisiones de los casos un difícil dilema: imponer justicia o continuar sometida a la política represiva de la dictadura. Es de esperar que estos primeros asomos de justicia que se observan en la petición de indulto tengan un resultado concreto en traducirse efectivamente en una solución rápida ya sea a través del indulto o bien resoluciones judiciales en los casos por casos. ▀



# La policía en Orwell

Patricio Orellana

George Orwell (Eric Arthur Blair) es conocido en América Latina por su obra premonitoria *1984* y en menor medida por su sátira política *Granja de animales*. Posteriormente la traducción de su libro testimonial *Homenaje a Cataluña* ha presentado otras facetas de su pensamiento y de su teoría política. En Europa y especialmente en el mundo anglosajón el pensamiento político y la obra literaria de Orwell es objeto de una gran revalorización y ya hay especialistas en la teoría política de Orwell (aunque Orwell se consideraba un no-teórico). En el mundo socialista, hasta este año, Orwell estuvo prohibido y ninguna de sus obras era conocida, hasta que Gorbachov autorizó su publicación en la Unión Soviética en 1988.



**L**a tesis central del pensamiento político de Orwell en *1984* es que el desarrollo de la sociedad capitalista, conlleva el riesgo casi ineludible de transformarse en una sociedad en la cual el Estado es la síntesis potenciada del poder político, ante el cual, la persona,

queda totalmente reducida a objeto de sus manipulaciones. En este sentido, Orwell es el continuador del pensamiento de otro inglés: Hobbes y su teoría del Leviatán.<sup>(1)</sup>

El pensamiento de Orwell y sus premoniciones han debido ser confrontadas con la realidad

ya que su obra *1984*, publicada en 1949 alcanzó su máxima difusión en 1984 y todos se preguntaban evidentemente que no es una igualdad dogmática. Absurdo sería pedir que la anticipación de Orwell sea una visión exacta del mundo real. Sin embargo, no cabe duda que Orwell anticipó con indudable genialidad el mundo del futuro (el mundo del presente para nosotros), destacando los rasgos negativos de la sociedad actual, que estaban en óvulo en la época de Orwell.

Uno de los aspectos destacados en el mundo orwelliano es el rol de la policía. El Estado orwelliano es un Estado policial e informático.

El aspecto informático ha sido analizado extensamente y el "homo informaticus" de nuestra era, estaba ya en la mente de Orwell.

El germen de la idea del Estado policial subyace en el pensamiento político inglés del siglo XIX, el temor a este tipo de Estado, ideal, desde el punto de vista de la economía política inglesa (el Estado gendarme represivo en lo político y no interventor en lo económico) era contrarres-

tado con la historia constitucional inglesa que garantizaba los derechos del hombre frente al Estado. Esta contradicción siempre presente, se objetiva en las obras de Orwell.

Dentro de este marco histórico, las ideas sobre la policía, sostenidas por Orwell van madurando lentamente y en ella se pueden observar varios hitos importantes.

Entre 1922 y 1928 fue miembro de la Policía Imperial Británica en Birmania, lo que le permitió un conocimiento cabal del funcionamiento y el contenido de la labor policial.

Orwell comenzó su carrera literaria en 1929, fecha en que retornó a Inglaterra y durante varios años le tocó vivir en la miseria. La crisis de 1929 golpeó profundamente su existencia y vivió en el mundo de los miserables y los marginados. En esa situación tuvo un ángulo diverso para ver la acción policial, ya no como el funcionario o servidor público, sino como un marginado social, carente de derechos.<sup>(2)</sup>

Estas dos facetas de la percepción del rol de la policía en la sociedad moderna enriquecieron sus teorías en gestación, pero fue otro hecho trascendente el que determinó su clara concepción sobre el rol de las policías como sustento básico del poder político. Esta experiencia fue su participación en la guerra civil española.

En 1936 se incorporó a las tropas del POUM<sup>(3)</sup> y peleó en el frente del Ebro, donde la tropa republicana carecía de armamento y aprovisionamiento, al extremo de no poder disparar los rifles, que eran del siglo XIX, porque frecuentemente estallaban. La miseria del ejército republicano le pareció comprensible, hasta que fue herido gravemente en la garganta y debió ir

a Barcelona. Allí observó un espectáculo que describe en su libro *Homenaje a Cataluña*: la policía política era totalmente distinta al ejército: "Eran unas tropas magníficas, con mucha diferencia las mejores que yo había visto en España... y no podía evitar el contemplarlas con admiración. ...Yo estaba acostumbrado a las andrajosas y mal armadas milicias del frente de Aragón y no sabía que la República poseyera tropas como aquéllas. No sólo eran hombres de unas condiciones físicas excepcionales, sino que lo que más me asombraban eran sus armas". Y agrega más adelante "Sospecho que esto ocurre en todas las guerras, que siempre se da el mismo contraste entre la mimada policía de retaguardia y los andrajosos soldados de las trincheras".<sup>(4)</sup>

Durante la segunda guerra mundial, su trabajo en la BBC y de corresponsal de guerra le permitió ver el rol que había cumplido la Gestapo en Alemania y sin duda precisó sus concepciones sobre el rol de las policías políticas. Orwell sostenía la necesidad de que los socialistas comprendieran cabalmente la

---

**Orwell fue un sostenedor de la tesis de que el patriotismo no podía ser una herencia cultural manipulada por la elite dirigente, sino que el patriotismo estaba radicado esencialmente en la cultura popular.**

---

sociedad en la que actuaban y fue un sostenedor de la tesis de que el patriotismo no podía ser una herencia cultural manipulada por la elite dirigente sino que el patriotismo estaba radicado esencialmente en la cultura popular. Rechazaba el cosmopolitismo de algunos socialistas. En uno de sus ensayos, *England your England*, al referirse a las características de la civilización inglesa sostiene que con toda



**GEORGE  
ORWELL**

probabilidad, allí no hay cabida para una Gestapo y destaca al policía inglés, que no usa revólver, como una muestra de la "suavidad" de esta civilización.<sup>(6)</sup> Con ello se muestra que no hay una negación al rol de la policía como parte integrante del Estado moderno, sino que a la "totalitarización" de la policía y su transformación en un instrumento de represión política.

En 1945 publicó una de sus obras más famosas *Animal farm*, que ha sido traducida como *Rebelión en la granja*. Los animales que realizan la revolución, inspirados en el sueño de uno de ellos, expulsan a los hombres y tratan de construir una "sociedad" ideal. Los cerdos, poco a poco se transforman en los dirigentes y bajo diversos pretextos controlan la producción de ciertos alimentos, como la leche, la que no destinan a fines "sociales" como era la aspiración global. Cuando los distintos animales se dan cuenta que la revolución ha sido traicionada, ya es demasiado tarde porque, con la leche obtenida, los cerdos han criado una jauría de perros, que imponen la disciplina "social" y permiten que los cerdos se mantengan y repro-

---

**Las violaciones a los derechos humanos sólo existen cuando las realiza un sólo sujeto: el Estado. Este las realiza a través de sus policías políticas.**

---

duzcan en el poder cambiando los mandamientos que orientaron la rebelión, para hacer aceptables los privilegios que adquieren.<sup>(6)</sup>

En esta sátira política —la más brillante escrita en el siglo XX— el poder político se fundamenta en la existencia de una jauría de mastines —la policía— que vigila la estabilidad y perpetuación del sistema.

En su obra mayor *1984*, el Ministerio del Amor cumple las funciones policiales, descrito como "el que realmente me atemoriza"<sup>(7)</sup> y que en estrecha coordinación con el Ministerio de la

Verdad, que cumple funciones ideológicas, son los encargados de mantener la estabilidad y reproducción del sistema político social a través de un equilibrio entre dominación y hegemonía. En este control la información y la informática son los elementos esenciales para subordinar al hombre ante el Estado.

El énfasis que Orwell otorgó a la labor de la policía política ha sido plenamente comprobado en las experiencias del mundo moderno.

Las violaciones a los derechos humanos sólo existen cuando las realiza un sólo sujeto: el Estado. Este las realiza a través de sus policías políticas. Es por ello que el pensamiento de Orwell tiene plena vigencia ahora cuando estas violaciones forman parte de la sustancia misma de las dictaduras militares de América Latina. El mundo descrito en *1984* tiene una especie criolla: la dictadura militar de seguridad nacional de nuestra América Latina, modelo con ribetes especiales, pero que no escapa de la sociedad anticipada por Orwell, donde la CNI y las DINAS eran la base del poder, aunque se llamasen Ministerio del Amor... 

---

(1) Según su biógrafo Richard Crick, Orwell que se definía a sí mismo como un conservador anarquista, tuvo valores que nunca cambiaron su creencia en la innata decencia de la gente común y en el desarrollo de los valores socialistas, incluyendo que las revoluciones socialistas podían ser traicionadas, pero que eran posibles. Véase la introducción de Crick a George Orwell, *The lion and the unicorn, socialism and the English genius*, Harmondsworth, Penguin Books, 1982.

(2) Partido Obrero de Unificación Marxista, acusado de ser un partido trotskista por los comunistas españoles.

(3) Esta parte de su vida está descrita en George Orwell, *Down and out in Paris and London*, Harmondsworth, Penguin Books, 1982.

(4) George Orwell, *Homenaje a Cataluña*, Barcelona, Seix Barral, 1985, págs. 147 y 148.

(5) El ensayo *England your England* está editado en George Orwell, *The lion and the unicorn, socialism and the English genius*, Harmondsworth, Penguin Books, 1982.

(6) George Orwell, *Animal farm*, Harmondsworth, Penguin Books, 1983.

(7) Palabras del personaje principal de la obra, Winston Smith en George Orwell, *Nineteen eighty-four*, Harmondsworth, Penguin Books, 1982, pág. 7.

## Los dos altares

Filma Canales

En un mes de marzo se encendió sobre América Latina la luz blanca del Arzobispo Romero y su foco se ha centrado, en estos días, sobre el juicio a un Obispo chileno, acusado por un Fiscal Militar. La luz de un faro descubre lo que está oculto, advierte los peligros y destaca las situaciones en blanco y negro, con claridad. Veamos lo que la escena nos revela.

**E**l Obispo invoca la libertad de su conciencia y lo dice con seguridad, porque no teme escuchar la voz interior, ni la voz del pueblo, ni la de Dios. El Fiscal exige el cumplimiento de la "legalidad vigente".

El Obispo fue nombrado por el Santo Padre, la más alta autoridad moral de la Tierra, y ha respondido a la confianza depositada en él con un servicio reconocido como abnegado, leal, prudente y aún conciliador. Los fiscales seguramente son ascendidos en los rangos castrenses por servicios distinguidos, eficientes y leales a su institución, según los reglamentos internos de ésta. El problema está en cómo son nombrados los fiscales en una Justicia Militar. Sin entrar en detalles, recordemos sólo la línea gruesa de los llamados a retiro, las rápidas revocaciones, los nombramientos apresurados y hasta un cambio brusco en una decisión civil de la Corte Suprema. Esta es, según parece, la "legalidad vigente".

No tenemos el ánimo de ofender ni agudizar el conflicto con la ironía. Nos preocupa la conciencia del chileno común, el que pasa a nuestro lado cada día, y sólo por él deseamos intentar una definición de lo que está realmente en juego entre estos dos personajes, el Obispo y el Fiscal. Cada uno de ellos tiene un altar diferente. En la capilla silenciosa del Obispo, una pequeña luz señala con veneración que hay una Presencia sagrada. En el otro altar, al ai-



re libre, arde una llama constante, alimentada por un combustible, para recordar a los chilenos los valores patrios, indudablemente dignos de todo respeto, cuando son vividos en una justa proporción. El hombre de la calle debe saber, además que cada uno de los personajes en conflicto representa a una Doctrina diferente. El Evangelio de Jesucristo le pide al Obispo que preste ayuda a cada hombre herido, salvando su vida en cualquier circunstancia. La Doctrina de Seguridad Nacional se confiere a sí misma poder sobre cualquier vida y, en Chile, adopta un concepto de Justicia Militar que difiere, en muchos sentidos, de los Códigos castrenses internacionales. Por tanto, hay una notoria contradicción entre dos normas morales y una Justicia civil y militar: una permanente en su raigambre de civilización occidental, otra transi-

toria en su calificativo de "legalidad vigente". Una Justicia trascendente —la del Obispo— y un quiebre señalado por el Fiscal en "nuestro ordenamiento jurídico". En las últimas semanas, la contradicción ha sido forzada más allá de lo tolerable y la situación se ha polarizado en extremo.

A pesar de todo no seamos escépticos ni perdamos la esperanza. Prevalece el buen sentido, por ahora, o tal vez una estrategia que retrocede después de haber dejado una buena carga explosiva de presiones, sugerencias, instrucciones subliminales a una parte de la opinión pública. Sin embargo, así como el terrorismo no siempre es tan concreto como el amón-gelatina, hay ciertos elementos impalpables que ni aún los Fiscales pueden controlar. La humillación, por ejemplo, cuando es asumida con dignidad y fuerza interior,

se transforma en un honor para el Obispo y todos nos sentimos honrados en él, compartiendo su aflicción. También se mantienen vivos —ya lo sabemos— el sentido moral y la verdadera justicia en personas de todas las instituciones, incluso las castrenses. Estas son las reservas con que cuenta nuestro país.

Sólo hay una consideración que valdría la pena no omitir en esta oportunidad. Este no es sólo un problema de altas esferas ni de personajes públicos. Que nadie, ningún chileno que camina por su barrio queriendo pasar inadvertido lo piense así. El momento de llegar a una definición entre los dos altares está en el camino de cualquier ciudadano que tiene principios para vivir. ¡Más vale que a cada chileno común le llegue ese momento y más vale que sepa enfrentarlo! Podríamos afirmar que en los ambientes civiles, legales, militares, docentes y aún familiares, aquél que ha llevado una vida de rectitud moral, inevitablemente tendrá la buena oportunidad de enfrentar una crisis como la del Obispo y sabrá resolverla en igual forma, en la libertad de su conciencia. Más aún, tendrá la misma lucidez y coraje para someter su proceder a la "legalidad vigente", cuyas demostraciones de poder se diluyen ante la grandeza moral.

Para no olvidar esta verdad, dejamos inscrita una declaración importante de nuestro Monseñor Sergio Valech: "Quiero ser muy claro. Si al adoptar una actitud de acuerdo con mi recta conciencia resultare que ella no coincide con disposiciones del ordenamiento jurídico vigente... estoy dispuesto a aceptar las consecuencias personales que de ello se deriven. Una vez más repito el viejo aforismo: para la verdad, el tiempo; para la justicia, Dios. ✠"

## Una nueva tarea: la preocupación por el desarrollo en las regiones

Tomás Austin Millán (\*)

**El proceso de democratización que se inicia abre una serie de interrogantes en una variedad muy amplia de aspectos de la vida nacional. Una de estas inquietudes se refiere al rol que le cabe a cada región del país dentro del modelo económico imperante.**

Durante estos últimos años el modelo económico de la dictadura ha comenzado a consolidarse en distintos lugares del país —aunque, afortunadamente, no en todas partes— y también en las mentes de muchos chilenos sencillos. Más de algún adelanto deslumbra, especialmente en regiones donde las novedades hacen pensar con facilidad que se está a la altura de la capital, y así también nos lo hace creer la propaganda del régimen.

Lo cierto es que cada sector de la economía regional en la que está actuando el modelo neo liberal, ya sea forestal, agro-industrial, minero, etc. es como un proyecto económico-social, con sus propios fines y objetivos de mediano y largo plazo, generalmente no explícitos y que van más allá del lucro solamente, porque apuntan a la consolidación del modelo económico que le dio vida. Esto último es justamente lo que queda oculto con las cifras de producción y de millones de dólares que se obtienen por la exportación. Por eso es que hay que revisar esos proyectos regionales, buscando esclarecer quiénes son los beneficiarios en términos de sus objetivos no declarados y quiénes los perjudicados en sus derechos hu-

manos, sociales y culturales.

Por ejemplo, hay que saber qué pasaría con esos proyectos de desarrollo regional dentro de un marco de sensibilidad social, de preocupación por los pobres y por los derechos humanos, culturales, económicos y sociales. Hay que saber si contribuyen o no a la democratización del país y la región en que se insertan, o bien, si como enclaves de un modelo económico seguirán creando riqueza a partir de la cesantía, la pobreza y la injusticia protegida. Si esto último fuera lo real, más que preocuparnos, tendríamos que plantear alternativas nuevas y viables.

Sin embargo, la preocupación por las regiones debe ser tema primordialmente de quienes habitan en ellas. Es por eso que a partir de esta reflexión SERPAJ-Temuco hará de este tema una de sus tareas del año, de manera de contribuir a sensibilizar a los sectores políticos y técnicos de la IX Región para estudiar a fondo la economía y la sociedad regional, para que el futuro no nos tome desprevenidos, porque al final, la sorpresa siempre terminan pagándola los más pobres y desprotegidos de las regiones y del país. ✠

(\*) El autor es sociólogo y actualmente se desempeña como Secretario Ejecutivo de SERPAJ en la ciudad de Temuco.

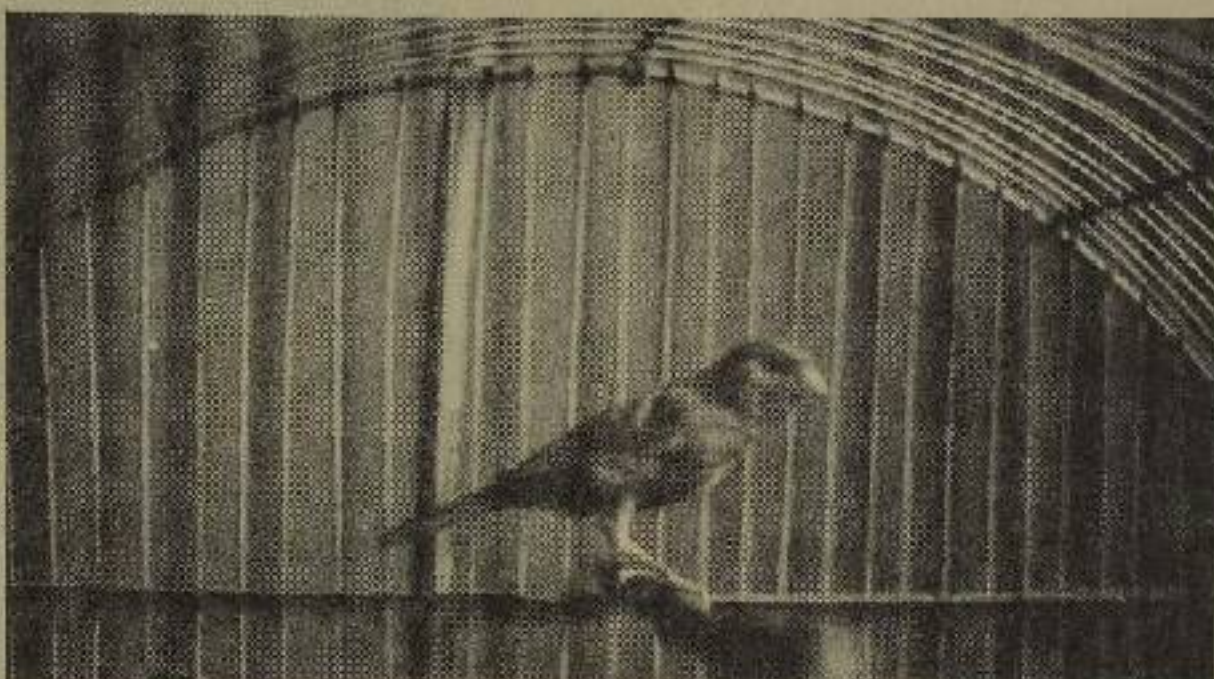
# Ser mujer en el Chile de hoy: desafíos pendientes

Blanca Yáñez B.

El 8 de marzo, las mujeres del mundo celebramos nuestro día. En este día las mujeres ocupamos varios espacios en los medios de comunicación, se dijeron cosas románticas y alegóricas sobre nuestra condición de mujer, y las organizaciones de mujeres autónomas hicieron esfuerzos por ocupar estos espacios planteando las demandas de mejores condiciones para las mujeres.

**Q**uemos aprovechar esta oportunidad para reflexionar sobre la mujer y sus problemas, de modo que nos quede algo más de esta celebración.

Cuando una mujer lleva en su vientre un nuevo ser, éste no está discriminado en cuanto a sexo. Recibe lo necesario para su desarrollo, y el de sus órganos. Es en el vientre de la madre donde todos los seres son iguales. Sin embargo, cuando nacemos ya comenzamos a experimentar diferencias en el trato y en la socialización, según el sexo del recién nacido. Se elige ropas rosadas para las niñas, para que se vean llamativas y coquetonas y se eligen colores sobrios para los niños para demostrar su hombría; se eligen juguetes que apoyan el desarrollo psico-motriz para el niño, y se eligen juguetes de entretenimiento para las niñas. Luego, cuando crecen, los juguetes van especificando aún más esta diferencia: se regala juguetes domésticos a las mujeres y juguetes agresivos y competitivos para los hombres. Cuando más jovencitas, estas diferencias se marcan aún más. Las mujeres asumen obligaciones en la casa; en el cuidado de sus hermanos pequeños, en la cocina, en el aseo, etc. y los hombres comienzan a salir más a las calles y a



la vida externa. Ya a esta altura se les ha preparado para el éxito, para la competencia y para usar la fuerza; a duras penas el niño ha tenido que tragarse sus miedos, sus inseguridades y su sensibilidad, es decir, está en proceso de deshumanizarse y la niña ha aprendido a postergarse para cumplir con lo que se les exige, con lo que "debe hacer". No tiene ni el tiempo ni las posibilidades de conocer su cuerpo, o su sexualidad, ni para plantearse libremente frente al mundo.

Las discriminaciones que viven las mujeres adultas son aún peores, se casan bajo un código civil, que data del siglo pasado, donde más bien se estipula la incapacidad civil de la mujer; donde se refuerza la dependencia con respecto del hombre,

donde consagra la debilidad como condición *sin equanon*.

Cuando nacen los hijos, la mujer es despojada de su individualidad y la mayoría de las veces asume, sola, la crianza, la escolaridad, las enfermedades y todos los cuidados que requieren los niños. Estas tareas dificultan y muchas veces impiden que la mujer pueda participar en organizaciones, continuar sus estudios o ejercer un oficio o profesión. En términos laborales, las mujeres desempeñan los mismos cargos y responsabilidades, pero perciben menos salarios que un colega en iguales condiciones. La discriminación se vive muchas veces en forma de violencias físicas. Muchas mujeres son golpeadas y agredidas por sus esposos o convivientes, y a pesar que esta realidad

es bastante generalizada no se dispone de una sanción social, ni legislativa, que impida estas situaciones de abuso.

Todas estas situaciones, nos deben hacer reflexionar sobre las causas que las producen, sobre todo porque cada vez las mujeres adquieren más conciencia de la forma como se objetivan estos abusos.

En torno a las causas es necesario señalar dos que son fundamentales:

La primera tiene relación con el sistema económico que se basa en la desigualdad social, en el cual la ganancia es un objetivo intransable. El trabajador y la trabajadora son un elemento más, subordinados a la economía, en la cual la persona humana tiene menos valor que el Capital. Este sistema económico se sirve de los hombres y las mujeres para funcionar, recrearse y sustentarse. Se sirve del hombre en cuanto sólo le interesa como mano de obra, como pieza del sistema y se sirve de la mujer en cuanto le asigna un rol de regeneradora y de recomponedora de mano de obra, sin costo al sistema; entonces la mujer recibe a su esposo cansado y con hambre, lo recompone, lava su ropa, lo alimenta, le otorga el descanso y lo envía al día siguiente listo para enfrentar los trabajos. Al hombre a su vez se le exige que sólo trabaje, se sanciona a aquél que incorpora otras problemáticas y demandas en el trabajo, por lo que entonces la mujer, además, es la que asume quiéralo o no las tareas de los hijos. La mujer comienza a vivir una especie de cautiverio, en donde sólo hace lo que el sistema le permite, y comienza a pensar que del mun-

---

**La mujer sin darse cuenta colabora con el sistema que la margina, que se sirve de su trabajo y que no paga estos servicios vitales para el funcionamiento de la economía nacional y mundial.**

---

do externo no sabe; piensa que la economía no es su campo; que la política no tiene nada que ver con su vida; que las medidas y las políticas gubernamentales no inciden en su vida familiar...

La mujer sin darse cuenta colabora con el sistema que la margina, que se sirve de su trabajo y que no paga estos servicios vitales para el funcionamiento de la economía nacional y mundial.

Existe además otra causa que es fundamental y que tiene que ver con la forma cómo nos relacionamos, cómo constituimos parejas, cómo nos educamos y cómo somos, ésta es la cultura, y la ideología. En este sentido también a la mujer se le otorga un rol: debe mantener lo establecido; deben darle contenido ideológico y cultural a su quehacer y mantener el sistema; por ello la mujer sin darse cuenta y desde la situación de cautiverio de su conciencia, re-

genera la ideología que sustenta el sistema, la transmite a sus hijos y mantiene una forma cultural de la que ella misma es víctima. La mujer aunque vivencia estas situaciones no percibe las causas, sólo vive los efectos. De allí que generalmente a nivel psicológico las mujeres estén más propensas a tener conductas histéricas y frustradas, ya que existe una gran distancia entre lo que ansían ser y lo que son en realidad, entre la pareja y la familia y el país que quisiera tener y lo que se tiene en concreto.

Por ello se hace importante que las mujeres asuman un proceso mayor de personalización, de participación, de toma de conciencia de su rol protagónico en todos los aspectos de su vida. Sólo si miramos a la cara nuestros problemas y buscamos sus causas reales estamos buscando soluciones reales. Asumiendo una actitud moralista, temerosa y no minimizando nuestras situaciones vamos a avanzar; por el contrario desarrollando una conciencia crítica, estaremos descubriendo realidades y causas antes ocultas para nosotras.

Las organizaciones de mujeres deben asumir esta tarea, teniendo claro que todo esto es un proceso y que por tanto es paulatino y creciente, y que además se tiene muchas cosas y situaciones en contra, sin embargo, el desafío vale la pena, vale el esfuerzo. Todas seremos mujeres, más felices y estaremos construyendo un país diferente, un pueblo consciente y protagonista con mujeres inteligentes, creativas, emprendedoras y comprometidas, que es lo que Chile merece. ■

# Plebiscito en el Uruguay

Andrés Montupil

El próximo 16 de abril, 2.300.000 ciudadanos uruguayos tomarán parte de un Plebiscito que dilucidará sobre la continuidad o derogación de la Ley de Caducidad o también llamada Ley de Impunidad. Desde su aprobación en diciembre de 1986, ha sido uno de los temas centrales del debate político nacional, y su significación, de pretender terminar con el poder del Estado de juzgar y castigar a los funcionarios policiales y militares que participaron de innumerables violaciones a los Derechos Humanos durante el período de dictadura (1973-1985), es motivo de preocupación no tan sólo de los uruguayos, sino de todos los pueblos latinoamericanos.



**L**a Ley de Impunidad, aprobada en el parlamento por el Partido Colorado y las dos tercias partes del Partido Nacional, intenta poner fin a las demandas judiciales contra oficiales de las Fuerzas Armadas por torturas, secuestros, asesinatos y desapariciones efectuadas. La magnitud de los datos numéricos acerca de los uruguayos que pasaron por la detención política hace que esta nación haya tenido el mayor número de presos políticos, en relación a su población total. Fueron procesados por la Justicia Militar 4.933 personas en el período 1972-1985. Se registró la denuncia de 160 desapariciones, de ellas 118 son hombres, 38 mujeres y 8 niños; de las cuales 32 desapariciones ocurrieron en Uruguay, 127 ciudadanos

uruguayos desaparecieron en Argentina, 3 en Chile, 2 en Paraguay. Es dramático constatar que de los niños desaparecidos algunos de ellos son nacidos en prisión y el hecho que 4 de ellos hayan sido ubicados alienta la esperanza que algún día todos puedan ser recuperados.

En diciembre de 1987, la comisión nacional Pro-Referendum entregó 634.702 firmas a la corte electoral para convocar a un referendum, apelando así al artículo 79 de la Constitución Política, que señala que el 25% de la masa electoral, podría interponer, dentro del año de su promulgación el recurso de referendum y así decidir la continuidad o derogación de la Ley. Recibidas las formas la corte electoral, después de un período con muchas irregularidades, de-

termina ratificar las firmas de 23.000 personas por ser consideradas poco claras, dudosas e incompletas. Esta determinación de la corte electoral sólo confirma su postura arbitraria y deja en claro su anhelo de impedir un plebiscito.

La jornada de ratificación de firmas fue realizada en diciembre recién pasado, una jornada que revistió una particular importancia en esta larga lucha por la verdad y la justicia, dando paso definitivo a esta consulta popular, pero además importante por la eficacia, confirmada una vez más, de un pueblo movilizado; el protagonismo popular y su unidad desde principio a fin de la jornada por todos los sectores, fueron elementos vitales de este triunfo que para muchos resultaba imposible lograr.

La consulta popular del próximo 16 de abril, ha pasado a ser la principal preocupación del pueblo uruguayo, su singular trascendencia ha postergado toda la campaña electoral que los diferentes partidos políticos habían iniciado por la elección presidencial de fin de año. Ha distraído la dura situación económica que viven las capas medias y populares, y al mismo tiempo ha postergado las discusiones que el Frente Amplio (coalición de izquierda) está realizando en ésta, su mayor crisis que hoy atraviesa desde su

formación en 1978. Todas las resoluciones finales están postergadas para mayo-junio, aunque ya el quiebre es evidente.

Desde mediados de enero, los sectores-parte del plebiscito, trabajan intensamente en la campaña. La comisión nacional Pro-Referendum promotora del voto verde, que busca la derogación de la Ley, es respaldada por todo el Frente Amplio, por el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, por dos grupos del Partido Nacional (blancos), un pequeño grupo del Partido Colorado y un sector de la Unión Cívica. Por su parte, el voto amarillo, voto que busca ratificar la Ley de Impunidad, es asumida por el Partido Colorado junto al Partido Nacional.

A pocos días del Plebiscito es bastante difícil pronosticar objetivamente su resultado, pero sí es claro para quienes creyeron en 1986 haber cerrado este difícil y complejo tema por la verdad y la justicia, admitir la debilidad e ineficacia de esta Ley, la carencia en abordar las transgresiones a los Derechos Humanos en el Uruguay. Hoy los miles de ciudadanos uruguayos que bregan por el esclarecimiento de la verdad y el ejercicio de la justicia son testimonio de este mal ineficazmente enfrentado, de esta herida que aún permanece abierta.

El 16 de abril, los uruguayos esperan dar un paso adelante de gran significación en la lucha por los Derechos Humanos y en el proceso de consolidación de la Democracia. 

#### Fuentes de Información

- Seminario "Brecha" - marzo 89.
- Diario La República - marzo 89.
- Uruguay, Nunca Más - 1989.

## Declaración Pública

- 1º) Mediante la Ley Nº 18.771, publicada en el Diario Oficial del 17 de enero del año en curso, el Gobierno modificó el D.F.L. Nº 5.200 de 1929, dictado bajo la presidencia del General Carlos Ibáñez del Campo, cuya finalidad fue la de organizar la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, con el objeto de garantizar más eficazmente la protección y el acceso del público en general, a los elementos que constituyen el núcleo oficial de los conocimientos que acumula un pueblo, es decir, las bases de la historia de nuestra Nación.
- 2º) Para cumplir el objetivo señalado, el D.F.L. 5.200 obligaba a los Departamentos de Estado y a otras Instituciones públicas, a enviar anualmente al Archivo Nacional, los documentos que hubieran cumplido cinco años de antigüedad (Art. 14, a). A su vez, se le entregaba al Conservador de este Servicio público la facultad de visitar los archivos de los ministerios, los judiciales y los de las Intendencias, Gobernaciones y Juzgados, a fin de uniformar las normas de conservación y ordenación de los documentos (Art.18).
- 3º) La Ley Nº 18.771 exceptuó la documentación del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, y de los demás organismos dependientes de esa Secretaría de Estado o que se relacionen con el Gobierno por su intermedio, de cumplir con la obligación señalada en el párrafo anterior. De ahora en adelante, su documentación "se archivará y eliminará" según lo que disponga la reglamentación ministerial e institucional respectiva. A su vez, tanto el Ministerio como las otras instituciones señaladas no quedan sujetas a la fiscalización del Conservador del Archivo Nacional.
- 4º) La modificación señalada introduce un serio obstáculo a la posibilidad de reconstruir la Historia Nacional transcurrida bajo el Régimen actual, al hacer inaccesible, por desaparición o eliminación, precisamente la documentación más importante que se ha generado en estos años, si se toma en consideración que éste ha sido el Gobierno de las Fuerzas Armadas. Se desconoce así, que la historia de un pueblo le pertenece a él y no es parte del patrimonio privado de ninguna institución pública o grupo oficial determinado. La reforma en cuestión altera radicalmente este principio, ya que mediante ella se realiza una verdadera expropiación del patrimonio histórico del pueblo chileno, por muy doloroso y difícil que resulte enfrentarlo.
- 5º) Por otra parte, importantes antecedentes sobre violaciones a los Derechos Humanos quedarían excluidos del examen público y de cualquier intento de investigar seriamente ante la Justicia, la realidad de lo ocurrido. De esta forma, los esfuerzos de reconciliación y pacificación nacional, fundados en la verdad y la justicia, sufren un serio contratiempo, tal vez irreparable. La modificación de la Ley Nº 18.771 tiende un manto de oscuridad y duda, con fundadas razones, sobre el comportamiento de las instituciones a las que se refiere. ¿Si nada hay que ocultar y de qué avergonzarse, que sentido tiene haber modificado la ley?
- 6º) Consideramos muy grave la reforma a esta ley. Ello nos motiva a alzar nuestra voz rechazándola terminantemente, por generar un obstáculo a una convivencia nacional asentada sobre bases sanas, y por constituir un menoscabo al patrimonio histórico del pueblo de Chile, único titular legítimo del mismo.

Comisión Nacional Contra la Tortura

Santiago, 2 de febrero de 1989



## Neptalí Liceta: murió sirviendo a su pueblo

Domingo Namuncura Serrano  
Coordinador Nacional SERPAJ-Chile

**L**a noticia nos conmovió profundamente: el padre Neptalí Liceta, la hermana Amparo Escobedo y los campesinos Juvenilo Pardo y Mila Tomo habían muerto trágicamente el sábado 18 de marzo, cuando se dirigían por los estrechos caminos cordilleranos hasta la comunidad indígena de Pirca. Otros siete pasajeros que les acompañaban, quedaron gravemente heridos, ignorándose hasta el cierre de nuestra edición, el estado final de su salud.

El frágil vehículo había desbarrancado. Las víctimas, miembros y adherentes del Servicio Paz y Justicia en Perú se dirigían a Pirca para preparar la celebración de Semana Santa.

El lunes 20, a primera hora, supimos la triste noticia. Un sentimiento de sorpresa y dolor nos invadió a todo el equipo de Serpaj-Chile. Conocíamos muy de cerca a Neptalí y a Amparo, religiosos ambos y fundadores con una larga trayectoria en Serpaj-Perú. En la tarde de ese lunes 20, en la sencilla capilla de nuestra casa nacional, nos unimos en una oración por Neptalí y sus hermanos. Teníamos con nosotros un video en donde habíamos registrado una conversación con Neptalí en 1986 cuando estuvo en Santiago para el IV Colegiado latinoamericano de Serpaj. Escuchamos en silencio el sonido de su quena. Le miramos con tristeza en la pantalla del televisor. Y sus palabras nos acompañaron esa tarde de reflexión en Santiago, mientras en Pirca, allende los Andes, su pueblo, se preparaba para su Pascua. En Lima, mientras tanto, a las 17:30 otra comunidad doliente, la de Serpaj y la congregación de Amparo, rezaban misa por la querida amiga y compañera en la Parroquia San Martín de Porres.

"El sistema de dominación cultural separó la música andina de su ubicación unitaria y comunitaria", nos decía Neptalí en aquella entrevista realizada por nuestros compañeros de Comunicaciones en Santiago. "El arte musical andino, la poesía, la educación y toda la creación humana en el mundo andino era uno, o sea cultura y trabajo, arte y trabajo, política y trabajo, ideología y trabajo; el hombre-tierra; el hombre-Dios; el hombre-cosmos. Era una sola unidad. No había esa separación entre el alma y cuerpo. No había esa separación entre el cielo y tierra. No había esa separación entre la eternidad y el tiempo. El occidente, en ese sentido, nos ha traído elementos dominadores que han separado, que han dividido al hombre en pedazos".

"Lo mismo la música. Cuando se toca en los Andes, la música es eminentemente comunitaria. No se puede tocar una zampoña solo. La música es comunitaria, tiene que ser compartida. Por eso cuando Uds. ven tocar un conjunto andino, todos tienen un solo compás y una armonía, aún cuando todos tengan instrumentos diferentes: es la comunidad, como los muros de Tiahuanaco o los muros de Machu Picchu".

"Ahí los muros, las piedras no están una sobre otra, como el muro occidental. Ahí las piedras están abraza-

das, están cogidas, están unidas. Por eso es que no se caen; por eso que es signo de una verdadera comunidad, porque ahí las piedras se abrazan, se cogen, se solidarizan porque está hecho con amor, está hecho con lo que el hombre andino, el Runa, es capaz de ofrecer a la comunidad.

Entonces, digamos, la música que fue en un principio signo de liberación, signo de espiritualidad, posteriormente vino a ser signo de tristeza, de orfandad, signo de violencia en Los Andes... Por eso se hizo solitario.

Pero esta quena va rescatando su ubicación. La música se va rescatando a sí misma en el mundo andino y por eso ahora, estamos tratando en Serpaj, de restablecer y rescatar la música como apoyo al espíritu de liberación de nuestro pueblo".

Neptalí era sacerdote indígena. Hijo de familia pobre abrazó la fe desde muy joven. Luego de convertirse en cura, descubrió la fuerza de la Teología de la Liberación y tomó una opción profunda por los más pobres de su pueblo. Hasta el momento de su trágica muerte seguía siendo miembro con plenos derechos y deberes de su querida comunidad de Pirca, su hogar andino, su casa de los Andes, su centro místico.

No tenía una gran estatura. A veces bromeábamos con él por su facha. Y escuchábamos con respeto y admiración los relatos de su pueblo, de la historia de su pachamama. Nos emocionábamos con su quena, instrumento andino que él acariciaba como un hijo: su música, su pueblo, su vida, todo se desbordaba en esas notas tristes y profundas de contenido, de lucha, de esperanza y alegría. Daba igual dónde estuviera: él hablaba con su música. En Perú, su patria o en Santiago, ciudad hermana o en París, en la imponente catedral de Notre Dame. "Yo no hablo francés, le diría a los parisinos, pero les hablaré con mi quena...".

Murió en acto de servicio. Con él, viven su Pascua Amparo, Juvenilo y Mila. Serpaj-Perú ha perdido a sus más apreciados hermanos. Neptalí era el Coordinador Nacional de nuestro servicio en Perú. El Servicio de Paz y Justicia en América Latina se conmueve por esta tragedia.

Pero quedan los hechos y las palabras de Neptalí: "Mientras esta ideología dominante, esta cultura occidental, no acepte que el proceso de liberación y de cambio en Perú y en América Latina, no considere que el indígena, que el mundo andino tiene que tomar parte principal, o sea tiene que ser el gestor de su propia liberación, no se podrá hacer verdaderamente una liberación o un cambio en el Perú...".

Querido amigo: desde Chile te decimos a tí, a Amparo, a Juvenilo y a Mila:

**"Peucallal Peñi".**

# LA FUERZA DE LA VERDAD

## Sumario

### Revista Paz y Justicia

#### Comité Editorial

Jaime Esponda  
Jorge Osorio  
Filma Canales  
Francisco Undurraga  
Fernando Aliaga  
Patricio Pietropaolo  
Miguel Arredondo  
Domingo Namuncura  
Humberto González

#### Director:

Domingo Namuncura

#### Editor:

Francisco Undurraga

#### Colaborador especial:

Monseñor Jorge Haurton

#### Diseño:

Humberto González Arraño

#### Consejo General:

Secretariado Nacional de  
Serpaj Chile

#### Fotografías:

Archivo Serpaj Chile

Archivo Vicaría de la

Solidaridad

Archivo Vicaría Zona Oeste

Amnesty International

#### Comp. y Montaje Láser

Comunicación Gráfica Axión  
tel: 5988852

#### Impresora: Gráfica Andes

#### Revista Paz Y Justicia

Editada por el Servicio Paz y  
Justicia de Chile

Eduardo Castillo Velasco 569,

Nuñoa Santiago Chile

Casilla 139 - Santiago 3 Chile

Material informativo de

circulación interna.

### EDITORIAL

Por el derecho humano a la justicia

*Serpaj Chile* 1

### ANÁLISIS POLÍTICO

Las condiciones de la paz

*Jaime Esponda* 2

### IGLESIA

Romero, en Viernes Santo

*Fernando Aliaga* 5

Dilemas de la Iglesia en el camino  
hacia la democracia

*Jorge Osorio Vargas* 7

### DERECHOS HUMANOS

Tocopilla... y las batallas de su

*Jorge Escalante* 8

"Segunda Independencia"

*Juan Luis Leal* 13

Tocopilla: a propósito de un hallazgo

Ingresos ilegales. Dos leyes para un  
delito inexistente

*Myriam Pinto* 14

La policía en Orwell

*Patricio Orellana* 16

### NO VIOLENCIA

Los dos altares

*Filma Canales* 19

### SOCIEDAD

Una nueva tarea: la preocupación por el  
desarrollo de las regiones

*Tomás Austin Millas* 20

Ser mujer en el Chile de hoy:

*Blanca Yáñez B.* 21

desafíos pendientes

### INTERNACIONAL

Plebiscito en el Uruguay

*Andrés Montupil* 23

### DOCUMENTOS

Declaración Pública

*Comisión Nacional contra la tortura* 24

### SEMBLANZAS

Neptalí Liceta: murió sirviendo  
a su pueblo

*Domingo Namuncura* 25